Viernes 26 de Agosto de 1853. BUENOS AIRES. Año I—Número 16.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta del PROGRESO. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	9 julio.	Nueva-York	25 junio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	24 id
Paris	8 id.	Boston	24 id.
Havre	7 id.	Habana	15 id.
Génova	1 id.	Valparaiso	4 julio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	16 agosto
Málaga	6 id.	Rio Grande	13 julio
Amberes	6 id.	Montevideo	24 agosto

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 26.—San Ceferino papa, San Ireneo, y San Adriano mártir.

EXTERIOR.

MEMORIA

ENVIADA AL INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA SOBRE LA CUESTION DECIMA DEL PROGRAMA DE LOS TRABAJOS QUE DEBE PRESENTAR LA 1.ª CLASE.

"Quelle est la situation
"actuelle des Républi-
"ques du centre et du
"Sud de l'Amérique."

Por D. F. Sarmiento—Miembro de dicho instituto, de la universidad de Chile, etc.

A Monsieur Renzi, Administrador del instituto histórico de Francia.

"Señor y Honorable Cólega:

"Su carta circular anunciando á los Miembros del Instituto, el Programa de los trabajos, fijado en julio de 1852, no me ha llegado con el *Investigateur* de la misma época, sino despues de fenecido el término acordado para la remision. No siendo mi ánimo concurrir al prémio, he querido solo, al tratar la décima de las cuestiones propuestas á nuestra clase, mostrar á mis honorables concólegas el deseo de cooperar, aunque débilmente, á mantener vivo el interés por los estudios que entran en la especialidad del Instituto y acaso responder por mi parte al llamado, si en la eleccion de la materia que escojo para tratar, el Comité Central ha querido provocar á sus varios concólegas de la América del Sud, á que aprovechasen de la ventaja que su residencia en el teatro mismo de las escenas americanas les dá, para subministrar datos que la ciencia pueda elaborar y elucidar.

"Dígnese, pues, honorable Cólega, presentar en primera ocasion este trabajo, que no tiene ni puede tener otro mérito, que ser ejecutado en medio de los trastornos que describe, y al resplandor naciente de las esperanzas de un mejor órden de cosas.

"He entendido por Centro y Sur de la América las colonias españolas, y á ellas en general se refieren mis observaciones, en lo que no señalo como peculiar á una localidad.

"Ruego á Vd., Señor y Honorable Cólega, se digne aceptar la seguridad de mi distinguida estimacion.

"*D. F. Sarmiento.*

Yungai (Chile), Mayo 25 de 1853."

MEMORIA.

"Quelle est la situation actuelle des Répúbliques du centre et du Sud de l'Amérique."

Cuestion décima del programa de trabajos de la primera clase del Instituto Histórico de Francia fijado el año de 1852.

INFLUENCIAS ESTERNAS QUE OBRAN SOBRE LA MARCHA DE LOS SUCESOS Y EN LA POLÍTICA DE LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

No solo la existencia de estos paises, sino los movimientos que los agitan, se ligan á las mas altas cuestiones que han dividido al mundo de cuatro siglos á esta parte, y que en 1810 trajeron por resultado su segregacion de la monarquía española, y la proclamacion de la República, como su única forma posible de gobierno.

Salidas, empero, de las luchas de la independencia, aisladas entre sí, sin ideas propias de gobierno, asediadas de dificultades, solicitadas por el deseo de romper con todas las trabas de un pasado de oscuridad, de ignorancia y de arbitrio, y retenidas por las ambiciones personales que se desenvolvian, muchos gobiernos americanos volvieron los ojos á esa Europa, desde donde habian partido los primeros colonizadores en busca de una regla, de un principio de política que pudiese guiar la política americana en el laberinto de intereses y de resistencias que embarazaban su marcha.

La Europa, despues de 1815, acertaba á salir, como la América mas tarde, de una gran conflagracion universal, de una revolucion que en sus principios y consecuencias habia tambien, como en América, puesto en cuestion las antiguas bases del gobierno de las sociedades. A la caida de Napoleon, la Francia, desangrada y empobrecida por sus pasadas victorias y sus recientes derrotas, hubo de darse un gobierno nuevo en que entraba de hecho el principio de la legitimidad monárquica, vencido y guillotinado por la revolucion de 89, que á su turno habia sido vencida por sus propios excesos, y encadenada por el génio de las batallas. Dos enemigos antiguos, pues, se encontraban en presencia, uno y otro dilacerado, uno y otro dudando de la verdad absoluta que representaban. No pudiendo vencerse uno á otro la legitimidad porque venia á encontrar las ideas liberales muy avanzadas para retrogradar á los tiempos de Luis XIV, las ideas de libertad por que el Soberano legítimo les era impuesto como capitulacion y lo apoyaban millon y medio de bayonetas, obróse lo que los norte-americanos llaman un *proviso*, que es un compromiso que celebran dos tendencias opuestas (la esclavatura y la abolicion, por ejemplo), para mantenerse en ciertos límites. El Rey por la gracia de Dios, segun él, consintió en someter su autoridad á una constitucion, (que eceptuando una sola palabra otorgada) reconocia todas las libertades populares. Asi, pues, el principio legitimista era consentido, pero no reconocido en principio por la nacion, admitiendo el hecho de su existencia; y las libertades constitucionales eran á su vez consentidas, pero no reconocidas en principio por el Rey, reservándose el derecho de otorgárlas.

Merced á ese pacto tácito, aconsejado por el cansancio, sancionado por la necesidad de paz, la Francia creyó encontrar una solucion á las dificultades del momento, guardándose cada uno de los principios antagonistas, para mejorar su situacion en favor de mejores circunstancias.

Este *proviso* fué el orígen de un sistema de política, que adquiriendo cada dia mas robustés, concluyó por ser el principio fundamental de la política de una gran parte de las naciones cristianas constituidas. Creyóse, cuando fué ilustrado por los mas hábiles estadistas franceses, que se habia encontrado el verdadero secreto de hacer marchar la libertad y la organizacion sin comprometer el órden interno, sin destruir de un golpe el edificio de lo pasado, incrustándole las nuevas ideas, reparándolo con nuevos materiales, hasta que, el tiempo andado, se encontrará todo rehecho, renovado, y sus partes en armonia con los progresos de la humanidad.

Tan convencidos se mostraban en este punto los partidos diverjentes, que Chateaubriand, lejitimista, anunciaba sin embargo su creencia de que la República era el gobierno del porvenir: y á Luis Felipe, al anunciarlo al pueblo como rey constitucional, lo llamaba Lafitte la verdadera República.

Este *proviso* tomó mas tarde el nombre de *doctrinarismo*, *juste-milieu*, y sus sostenedores se llamaron *conservadores* con relacion *al órden*, que era el terreno neutro en que todos los partidos estaban de acuerdo, y á la paulatina sostitucion de instituciones nuevas, en reemplazo de las tradicionales, á medida que fuesen debilitándose y perdiendo su actualidad.

Esta teoria, verdaderamente conciliadora, se esparció por todos los otros paises, y fué la norma de todos los gobiernos; pues que admitia en su seno sin chocarse los principios adversos, las ideas atrasadas y las de progreso, á condicion de no traducirse en hechos inmediatos y violentos. Aseguraba la libertad á todas las ideas para eludirse y buscarse prosélitos, tanto en favor de la libertad como para combatirla; tanto para la República como para la Monarquìa misma.

La monarquía lejìtima y constituida no pudo resistir, empero, quince años á la accion disolvente de uno de sus principios. La revolucion de 1830 desbarató el Gobierno que reposaba sobre aquella base, conculcó el órden que se proponia asegurar; y de sus ruinas surjió una nueva Monarquía, no ya legítima, sino electa, como para remediar el mal aparente de la primera.

La revolucion de 1853, apenas iniciada, el principio conservador la dominó y la hizo abandonar á su propia suerte, todas las revoluciones que habia enjendrado, á fin de no ser tachada de revolucionaria. El *justemilieu* fué entonces proclamado como el muelle central de la política, y Guizot, Thiers, Barrot, Salvandy y tantos otros estadistas, se hicieron los luminares del mundo para cimentar la doctrina que, en sus progresivas conquistas, atrajo al Papado mismo, á la despótica Prusia á otorgar constituciones é incorporarse á la gran familia de los pueblos así constituidos.

Pero en medio de los triunfos y conquistas que el principio hacia, la bóveda central se vino abajo, y una segunda dinastia destronada, una segunda perturbacion del órden, mas ruinosa que la primera, vinieron á poner en conflicto á la Europa, sin disminuir en un ápice el crédito del principio. Si en la revolucion de 1830 se descartó *legitimidad* como la causa del mal, en la de 1848 se descartó la *Monarquía* misma; pero la República que salió del trastorno, si bien vaciló un momento, luego se proclamó decididamente conservadora, abandonando á su propia suerte al resto de la Europa arrastrado en el movimiento, y desconociendo los tratados de 1815 en principio, sin romperlos en la práctica.

La revolucion de diciembre de 1852 fué la ruptura de aquel pacto celebrado en 1816, robustecido en 1830, confirmado en 1848 para vivir en paz los principios liberales y reaccionarios, apoderándose uno solo de ellos desde entonces de los destinos de la Europa entera.

Pero desde el momento en que el gefe del Estado en Europa dice: "*El Estado soy yó*," cuando el poder se constituye sobre las bases en que estaba antes de 89, las Repúblicas Sud-Americanas no pueden, sin dejar de ser Repúblicas, admitir ni el principio político, ni las doctrinas que lo sostengan.

Este desenlace, ó mas bien esta absorcion de un principio en otro, pone, á nuestro ver, un término á las influencias de principios políticos europeos en América, que no pueden seguirse sin confesarlos, y confesarlos seria negar ó comprometer el principio americano. ¿Quiénes serian ahora los espositores de la nueva doctrina, como los tuvo la que le procedió?

Las revoluciones europeas de 1848 adelante no tuvieron ocasion de ejercer influencia visible en las Repúblicas Sud-Americanas, ya por su pasajera duracion, lo que les quitaba el prestijio necesario para hacer autoridad, como por las ideas estremas que se proclamaron en Francia, y que en América no tenian fácil entrada en los ánimos. Un movimiento revolucionario en Chile coincidió con aquellos sacudimientos, mas bien que ser fruto de ellos: si bien pudieron servirle de estímulo, y prestarle medios de accion y nombres. Los de las Repúblicas del Plata contemporaneos, eran desenlace necesario de cuestiones muy antiguas, y el movimiento lejislativo y social de Nueva Granada que la prensa europea ha tachado de *rojismo* y me parece que se liga á otra série de influencias esternas, de que me ocuparé luego.

Débense señalar las influencias que ejercen unos Estados americanos sobre los otros, aunque estas sean apenas sensibles. La República Argentína y el Uruguay son dos jemelos, ninguno de los cuales se agita sin despertar al otro é impresionarlo con igual vivacidad. La historia de veinte años de independencia recíproca, es la de veinte años de esfuerzos ruinosos para romper esta mancomunidad y de pruebas de su existencia inevitable. Bolivia, el Perú y el Ecuador se encuentran envueltos hace años en un sistema de política que los hace interesarse en los movimientos interiores de cada una, no sin que de vez en cuando se traduzcan en guerras las antipatias políticas de sus respectivas administraciones. La tirania argentina, tan ruidosa é insolente en su capricho, no dejó de ejercer una influencia lenta en algunos Estados, aunque la amenaza que estuvo siempre pendiente sobre aquel gobierno absurdo estuviese á la espectativa del éxito final. La influencia mas benéfica que un Estado Americano ha podido ejercer sobre los vecinos Estados ha sido muchos años la de Chile. La prolongacion de su tranquilidad interior, sus victorias en el esterior, el brillo de su prensa, la importancia comercial de Valparaiso, y muchos progresos lejislativos y materiales lo hicieron por mucho tiempo un objeto de atencion para los otros Estados, y un modelo de gobierno. Desgraciadamente las últimas conmociones, trayéndolo á la categoria de los otros paises convulsionados, ha hecho disminuir la confianza que antes se tenia en la bondad de sus instituciones; y la marcha mas ó menos liberal, mas ó menos reaccionaria que adopte en adelante su gobierno, será materia de estudio, de simpatia ú aversion para los otros Estados; pero no ya una de esas influencias esternas que, impregnando la atmósfera, se constituyen en autoridad, blanco y guia. Chile en este sentido entra de nuevo en la via de los esperimentos, y en materia de esperimentos, despues de las ideas intermediarias que rijieron al mundo político, todos los otros sistemas están esperando aun la sancion del tiempo.

Réstanos señalar una otra influencia esterna, que obra sobre una parte de la América del Centro y del Sud, destinada á obrar con mas actividad y fuerza cada dia, y, á nuestro juicio, la única incontrastable, la única definitiva y eficaz; diremos mas todavia, la única que acabará con las incertidumbres y vacilaciones de la política de estos Estados. Hablo de la influencia de las instituciones de los Estados-Unidos de Norte-América, y al hablar así necesito mostrar las razones en que me fundo.

Las influencias que ejercen los movimientos del mundo civilizado sobre toda la masa, no esperan, por desgracia, que los pueblos estén preparados para recibir la impulsion que dán. Las colonias españolas no estaban preparadas para la independencia, y sin embargo en 1810, el sentimiento, el intento mismo estaba en el espíritu de los colonos desde Méjico hasta Chile. La coincidencia y simultaneidad de las insurrecciones lo muestra, y hasta en un mismo dia estallaron movimientos revolucionarios en distintos puntos del continente. Las colonias norte-americanas se habian insurreccionado con éxito, y todas las colonias siguieron la impulsion. Así, pues, las libertades norte-americanas estan destinadas á ejercer una influencia tanto mas activa en la América del Sud, cuanto que las influencias europeas se hacen sospechosas por la direccion absolutista que han tomado; y estas otras vienen apoyadas en los prestijos de una riqueza y poder cada dia mas sorprendentes, difundidas por el espectáculo de su grandeza creciente, de su tranquilidad imperturbable, y por la invasion pacífica que su industria y sus industriales: hacen por todas las costas de la América del Sud. En cuanto á la duracion de esta influencia, y en cuanto á su accion diaria sobre esta parte del mundo, basta examinar la marcha que lleva, y las instituciones é intereses que sirven de lastre. Los Estados-Unidos se han levantado de la noche á la mañana, y llegado á contar en 70 años veinte y cinco millones de habitantes. Por una ley infalible de su estraordinario acrecentamiento, cada veinte años dobla su poblacion, por lo que dentro de veinte años contará, acaso antes, cincuenta millones de almas. Los Estados Unidos serán, pues y son ya la primera nacion del mundo, por su poder y por su prestijio.

Los veinte y cinco millones de habitantes que tiene hoy, son todos educados, y no hay nacion del mundo que tenga diez millones de habitantes educados. Los veinte y cinco millones son ó propietarios ó poseedores de capital ó de una industria productiva, y no hay nacion en el mundo que tenga tres millones que vivan exentos de escasez y necesidad; por tanto sus veinte y cinco millones equivalen hoy á cincuenta millones de otra nacion por su capacidad para obrar, para producir, para enriquecerse, influir, vencer resistencias y dominarlas.

Su territorio abraza ya medio continente, y cada dia se le incorporan. Estados que salen de su seno como pólipos ú otros que vienen de afuera á pegársele atraidos por su magnetismo; y aunque hubieran los Estados Unidos de segregarse en dos ó mas confederaciones, no siendo el poder de sus armas lo que consrituye su influencia, sino los elementos que encierra en instituciones, industria, y fuerza de dilatacion y de asimilacion, la influencia como blanco, guia y modelo, no disminuiria por eso como lo mostraremos luego.

Panamá, que era una ciudad arruinada, y el Istmo un camino abandonado, han vuelto á la vida, á la prosperidad y el engrandecimiento, poblados sus puertos en ambos mares de naves, sus caminos cubiertos de transeuntes como jubileo, sus calles obstruidas de jentes, sus casas escasas para tanto jentío; y Nueva Granada influenciada por este contacto diario ha remodelado sus instituciones republicanas, de manera que se armonicen con los principios fundamentales de las institucionos norteamericanasy evitar las colisiones que tan fatales fueron á Méjico, desde que se puso en contacto inmediato con la Union

Chile se cubre de caminos de hierro que construyen y proveen norte americanos, sus campos de mieses que pagan y consumen norte-americanos, sus costas de molinos, cuyas máquinas introducen norte-americanos; sus puertos de buques que traen norte-americanos.

La accion conservadora ó revolucionaria de la Francia se ha ejercido en el mundo civilizado por sus libros y sus revoluciones. La de los Estados Unidos se ejerce por el contacto de sus ciudadanos, por los resultados de su industria, y por aquella fé que sus instituciones inspiran en cuanto al poder que representan, y á la duracion que ofrecen. En este sentido, si el movimiento de la Nueva Granada fuese calculado por una política previsora, puesta en accion por la influencia del contacto con la América del Norte, el epíteto de *rogismo* es tan aplicable á ella como á los Estados Unidos mismos.

(*Continuará.*)

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de *La Tribuna*.

Sírvanse Vds. dar publicidad à las siguientes líneas, escritas en obsequio de la justicia; que agradecerán unos Argentinos.

El Club del Progreso.

¿Cuantas esperanzas burladas, cuanta retrogradacion y miseria?

Al establecerse el año anterior aquella asociacion, con el pomposo título que lleva, todos creyeron que la política y el progreso social serian objetos principales á que se contragese preferentemente.

La política porque, es un absurdo chocante y ridículo darle el nombre de *Club* á una asociacion de danza, gastronomia, juego de billar, donde se vende el café y todo á precio mas alto que en el primer hotel de Paris.

Porque ademas, todo el mundo esperaba, que despues de la caida de la tirania, cuando la vida política de la sociedad, era la única vida posible, la única vida interesante, la única vida conveniente para revindicar los derechos perdidos, restablecer la fuerza moral de la opinion pública y consolidar permenentemente las inmensas consecuencias del famoso triunfo de Monte-Caseros, un *Club* formado en aquellos momentos no podia tener otro caracter que el de asociarse á ese pensamiento comun, impulsarlo y robustecerlo, prestándole su apoyo colectivamente en el camino verdadero del progreso.

Porque, el progreso era para el pueblo porteño, en aquellas circunstancias, la libertad, la civilizacion, el desarrollo de todas las ideas útiles, de todo pensamiento regenerador que imprimiese á la sociedad nuevos gérmenes de vida, tomando una fisonomia y un aire adecuado á su nueva situacion.

En esa esfera, debieron los fundadores del *Club del Progreso* y sus socios, hacer girar aquel centro, que podia muy bien venir á ser, el núcleo de la civilizacion moderna del pueblo porteño, el poderoso talisman que pusiese en movimiento todos los resortes gastados ó destruidos por la accion permanente de 20 años de destructora tirania.

Ninguna de esas esperanzas se ha realizado. En el peligro comun por que acaba de pasar la capital, esperábamos ver al *Club del Progreso* identificarse con él, y participar de todas sus consecuencias. Creiamos que él seria un foco de patriotismo, de donde partiesen muchas ideas útiles para la defensa; que la indiferencia y el egoismo, dejasen de ser la norma de esa política mezquina, que parece ser el norte de su marcha, trazada por el miedo ó el espíritu retrogrado mas injustificable.

En lugar de patriotismo y espíritu público asociado al triunfo ó á la derrota de la capital, hemos visto agravarse esa culpable indiferencia con hechos públicos, que poco le favorecian. Su presidente fué separado del pais por simpatías que se permitia ostentar en favor de Urquiza; y aquel caballero no dejaria allí muchas ideas políticas de esa clase............?

Los *cubiertos* del Club del Progreso fueron á servir en el primer banquete que los rebeldes dieron á Urquiza en San José de Flores, ¿y con los cubiertos no irian algunas otras cosas mas............?

El carácter *aristocrático* que aquella sociedad ha tomado, repele toda idea de sociabilidad, franqueza y buen gusto que deben reinar siempre en las reuniones de aquella clase. El giro que se le ha dado, lo ha hecho degenerar de sus objetos y de los fines que se propusieron algunos patriotas, al prestar su nombre para que figurase en los registros de su existencia. El *Club del Progreso* no es ya ni *Club* ni de *Progreso*. Es unicamente una reunion egoista de danza, de gastronomía, de juego de billar y de otros entretenimientos que en nada se parecen al progreso, y que chocan el buen sentido de todos los que desearian sinceramente que desapareciese de entre nosotros ese indiferentismo tan perjudicial, cuando todo nos llama á concurrir con nuestros esfuerzos á la consolidacion del triunfo—del gran triunfo del Pueblo Porteño.

Las *facultades extraordinarias* que la comision directiva *del Club* se ha abrogado, para repeleer familias respetables con pretestos diferentes, de exesivo número, y de otras reglas de economia mal entendidas y peor calculadas, son una verdadera retrogradacion.

La falta de publicidad de sus actos, de sus cuentas administrativas, de las cuales los socios ni tienen conocimiento ninguno ó la arbitrariedad con que se resuelven, sin conocimiento de la mayoría de los socios, las cosas mas trancendentales, son motivos y causas mas que suficientes, para que estos promoviesen una reunion general para darle á la asociacion el carácter político y de progreso que su título indica; depurando su antigua marcha de todo lo eterogenio y contradictorio que lo desnaturaliza ó cambiándole de título, si es que el egoismo y la indiferencia, calculadas para *salir de pies* en todas nuestras revueltas, no se propone otra cosa que bailar, comer y jugar al billar.

Nosotros, por mas que nos hemos empeñado en averiguar, no hemos hallado un solo hecho, un solo antecedente que revele el progreso del *Club*; nada hemos encontrado nada que nos anuncie lo favorable que debemos esperar de una asociacion de título pomposo, de vistas y de miras tan estrechas y pobres.

Deseáramos, que el pensamiento de todos los hombres de corazon, de todos los patriotas, se asociara á la idea de una gran SOCIEDAD PORTEÑA, que perpetuando los recuerdos de la inmortal defensa de la Capital, recordase y celebrase en sus bailes, mensuales, en una galeria de vistas de los hechos notables y de los retratos de los principales ciudadanos que la precidieron y ejecutaron; agregando todo cuanto pueda contribuir á ilustrar al viagero que visitase nuestras playas sobre aquellos inconmensurables sucesos, que en siete meses de gloriosa lucha, de sacrificios, abnegacion y valor, afianzaron para siempre las instituciones y libertad de la Provincia, destruyendo á la vez, la rebelion interior, y la tirania exterior que el General Urquiza pretendia imponerle — triunfo que ha conmovido las tiranias de los caudillos de toda la República, alzando à su trono los principios y la bandera de Mayo, pisoteados por tanto tiempo con la planta ruda de la tirania.

Una sociedad semejante, haria honor á este gran pueblo; y no dudamos que todos los ciudadanos de la defensa concurririan á inscribirse en ese gran registro, que vendria muy luego á ser *monumental* y glorioso para ellos y para la patria que han defendido con su sangre, su inteligencia y sus fortunas.

Mas adelante nos proponemos formular un programa que sirva de base á las ideas que acabamos de emitir, y que deseamos veer realizadas prontamente por el interés y honor de nuestra patria, por la gloria y renombre de sus ilustres defensores.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.

Unos Argentinos de la Defensa.

[Garantido.]

Sres. Redactores de La Tribuna.

CURIOSIDAD.

La tengo Señores Redactores, y como las columnas de su periódico parecen estar destinadas para preveer y cortar abusos, deseo satisfacerla preguntando:

¿Por qué no explican los Empresarios de la Loteria, qué número de billetes son los que juegan en la extraccion anunciada para el dia 11 del próximo Septiembre?

¿Por qué el Programa no habla mas que del modo de verificar el acto del sorteo y no de los preliminares que deben precederle?

¿Si se emiten por ejemplo 100,000 billetes mas de los que puedan repartirse, [pues la plancha es nueva y puede resistirlo] se quedarán los empresarios con ellos, es perjuicio del público, pues claro está que si así sucede las probabilidades á favor de los jugadores ó paganos, siempre serán muchas menos, y sí una utilidad cuasi sospechosa á favor de la empresa.

En todo el mundo, cuando se anuncia una Loteria se explica el número de Billetes con que debe jugarse, en la inteligencia que exediendo del prefijado se abonan nuevas suertes.

Deseo tomar una cédula, pero antes de desprenderme de los cinco seguros, espero se conteste á los escrúpulos del

Curioso.

[Garantido.]

Contestacion á todos los Peluqueros.

Sres. Redactores de *La Tribuna.*

Quieran Vds. dar lugar en su apreciable periódico á las siguientes líneas, en contestacion á un artículo publicado ayer y que empieza así:

AL PUBLICO.

Y en el que los peluqueros avisan "que sus "peluquerias estan cerradas hoy á causa de "ser el dia del Santo de nuestro arte, San "Luis, menos la *Barberia* sita calle de la Fe- "deracion No. 165, por lo que, no estando con- "forme con nosotros lo escluimos de nuestro "arte y sociedad."

Es para mi, Sres. Redactores, la mayor satisfaccion que estos Sres. puedan proporcionarme; puesto que se me escluye de una sociedad en la que en ningun tiempo he querido tomar parte; sin embargo de haberse, repetidas veces, empeñado en ello los Sres. Felix hermanos, Cortez y su hijo político; lo que ofrezco probar. Mas como en esa sociedad figuran varios individuos con quienes no me ha convenido ni me convendrà jamas hallarme en contacto, prefiero vivir solo. Pues qué! ¿porqué á esos Sres. se les haya antojado festejar este año á su patrono, está uno en la obligacion de plegarse á su capricho, so pena de verse excluido de su sociedad? Es verdaderamente deplorable! mas lo que me causa aun mayor sorpresa, es que no se me haya hecho el honor de excluirme antes de ahora; puesto que en la época desgraciada en que volvieron á romperse las hostilidades, se presentaron en mi casa dos de esos Sres. *Peluqueros*, para *rogarme* ¿Entienden Vds. Sres. Redactores? rogarme de firmar un convenio hecho entre ellos para que no pudiese ninguno de nosotros abrir su tienda de noche; habiéndome negado á ello, fracazó el proyecto. En aquel tiempo era yo todavia *Peluquero.* Los dos Sres. que se presentaron en mi casa son los Ramondone hermanos y Victor Mazoyer de los baños públicos, que veian, sin duda, con harto sentimiento el adelanto y la marcha próspera de mi casa; y por eso es que hoy me degradan de mi título de Peluquero. Asi es, que para mostrarme deferente y grato á los procedimientos de esos Sres., para conmigo me apresuro á avisarles que una Barberia como la mia no necesita nunca surtirse ni ocurrir por ninguno de los articulos que puedan pedírseme, á las *Peluquerias* de esos Sres.

No volveré sobre este asunto á pesar de cuanto puedan esos Sres. alegar; porque en mi hermoso pais de Francia hay tambien muchos insectos ponzoñosos y se me ha enseñado á aplastarlos bajo los pies cuando estorban mi paso; guarde, pues, Dios á esos Sres. *Peluqueros* de obligarme á volver á tomar la pluma.

Quedo de Vds. atento servidor.

Alfonso Favere.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 26 DE 1853.

Por dar cabida á las noticias de Europa y á los muchos artículos y avisos que se nos han remitido, tenemos que suprimir nuestro artículo de fondo, pero no los *hechos locales*, porque no queremos exponernos al enojo de nuestras bellas lectoras.

Paquete Ingles.

Por el *Prince* entrado ayer mañana, hemos recibido noticias de Londres hasta el 9, de Paris al 8, de Madrid al 1.° de Lisboa al 15 de Julio, de Rio Janeiro al 6 y de Montevideo al 24 del corriente.

La hora avanzada á que recibimos nuestros diarios nos impide agregar otras noticias á las que trae el *Comercio del Plata* del 24.

"La cansada cuestion de Oriente, dice el *Jornal*, ocupaba todavia casi esclusivamente la atencion de la Europa y sus continuas peripecias traian en alarma las plazas de Londres y del continente. Ya parecia la guerra inevitable, ya habia esperanzas de la conservacion de la paz: en esa incertidumbre estaban todavia los espíritus á la salida del paquete.

El emperador Nicolas, apenas tuvo noticias que el Divan habia repelido su ultimatum, dió órden á su egército en Bessarabia para ocupar los principados del Danubio, y en los dias 2 y 3 de julio atravesaron las fuerzas rusas el rio Pruth y tomaron posicion de la Valaquia y la Moldavia. En esa ocasion apareció un manifiesto del czar concebido en estos términos.

Nuestros fieles y muy amados vasallos saben que desde tiempos inmemoriales, nuestros gloriosos antecesores hicieron votos de defender la fé ortodoja.

Desde el instante en que plugo á la divina providencia trasmitirnos el trono hereditario, la observancia de estos deberes sagrados, que de él son inseparables, han sido constantemente el objeto de nuestros cuidados y de nuestra solicitud. Basados en el glorioso tratado de Kainardji, confirmados por las transaciones solemnes concluidas posteriormente con la Puerta Otomana, estos cuidados y esta solicitud tuvieron siempre por fin garantir los derechos de la fé ortodoja.

Pero con profundo pesar nuestro, y á despecho de todos nuestros esfuerzos para defender la integridad de los derechos y privilegios de nuestra iglesia ortodoja, en estos últimos tiempos numerosos actos arbitrarios del gobierno otomano lastimaron esos derechos y amenazaron aniquilar completamente el órden de cosas sancionado por los siglos y tan caro á la fé ortodoja.

Nuestros esfuerzos para desviar á la Puerta de actos semejantes han sido infructuosos, y una palabra solemne que el sultan nos diera en esa ocasion, fué luego violada.

Despues de haber agotado todas las vias de persuacion y todos los medios de obtener amistosamente la satisfaccion debida á nuestras justas reclamaciones, juzgamos indispensable hacer entrar estas tropas en los principados del Danubio, á fin de mostrar á la Puerta á donde puede llevarla su obstinacion. Con todo, hoy mismo no es nuestra intencion comenzar la guerra; con la ocupacion de los principados queremos tener en la mano una prenda que nos responda en todo caso del restablecimiento de nuestros derechos.

No buscamos conquista; la Rusia no las necesita. Exigimos que se dé satisfaccion á un derecho legítimo tan abiertamente violado. Estamos prontos, hoy mismo, á hacer parar el movimiento de nuestras tropas, si la Puerta Otomana se comprometiese á observar religiosamente la integridad de los privilegios de la iglesia ortodoja.

Pero si la obstinacion y la ceguedad quisiesen absolutamente lo contrario, entonces, llamando á Dios en nuestro auxilio, le entregaremos el cuidado de decidir nuestras diferencia, y lleno de esperanza en su mano omnipotente marcharemos en defensa de la ley ortodoja.

Peterhoff, 14 (26] de junio de 1853 y 28° de nuestro reinado.

NICOLAS.

La posicion en que el rechazo de su ultimatum por parte del Divan colocaba á la Rusia, la obligaba á hacer una demostracion antes de reabrir las negociaciones. Habia esperanzas de que las cosas no pasarian del punto á que habian llegado, y de que, satisfechas ya indirectamente las exijencias de la Rusia por medio del Firman que colocó á los subditos turcos de la religion griega bajo la proteccion de las potencias cristianas, se contentaria el emperador Nicolas con una convencion que estipulase la misma disposicion.

Para conseguir que la Puerta establezca por medio de un tratado con la Rusia aquel protectorado, tratado que habilitaria al gabinete de S. Petersburgo á retirarse de la cuestion sin menoscabo de su dignidad, ofreció el Austria su mediacion, que fué aceptada por el czar.

La Inglaterra y la Francia acceden á la celebracion de ese tratado, y conociendo las intenciones de la Rusia, decidieron para no dificultar aquella solucion, que la entrada del egército ruso en los principados no seria considerada como un *casus belli*, y que su intervencion solo tendria lugar si los Rusos pasasen el Danubio.

Esta determinacion de los gabinetes de S. James y de las Tullerias llevó á dos miembros del parlamento ingles, lord Clouricard en la cámara de los lores y el señor Layard en la de los comunes, á hacer interpelaciones al ministerio sobre el estado de la cuestion. Los ministros pidieron el aplazamiento de las interpelaciones para el dia 8, pero llegado ese dia, rehusaron dar los informes pedidos. Hé aquí el resumen de la discusion que hubo sobre esta materia en la cámara de los comunes.

Lord Palmerston, por parte del Gobierno, sugirió al Sr. Layard la conveniencia de seguir el ejemplo dado por la cámara de los lores, aplazando indefinidamente la mocion que habia anunciado relativamente á la cuestion ruso turca; por cuanto era obvio que en la actualidad esta discusion seria perjudicial al servicio público.

Esa mocion solo podia tener por objeto pedir informes al gobierno, ó asegurarle que tenia el apoyo de la cámara si fuese necesario, ó finalmente obligarlo á cumplir su deber. Pero ninguna informacion se podía dar hoy sin perjudicar el servicio público; y el gobierno de S. M. no necesitaba de la declaracion de que el apoyo de la cámara seria cordialmente concedido si infelizmente se hiciese necesario.

Relativamente á este último punto nadie podria pensar que el gobierno de S. M. necesitaba el ser estimulado en el cumplimiento de sus deberes, viéndose que los gobiernos de Inglaterra y de Francia estaban unidos en su política, buscaban un mismo fin, eran dirigidos por un mismo interes y teniendo la mas ilimitada confianza uno en otro. En estas circunstancias esperaba que el Sr. Layard cederia á este llamamiento y seguiria la marcha adoptada en la otra cámara.

El Sr. Layarp díce que este llamamiento lo colocaba en gran dificultad y responsabilidad. Era su conviccion que la discusion de su mocion, lejos de ser peligrosa mucho concurriria para traer á un término feliz esta apremiante cuestion. Se habia publicado un manifiesto que tal vez evocase pasiones que nadie podria contener, y entretanto el parlamento ninguna informacion recibia del gobierno de S. M., al paso que el comercio del pais se hallaba en la mayor alarma.

A menos que lord Palmerston declarase mas terminantemente que la discusion seria peligrosa al servicio público, y que el gobierno tomaria la responsabilidad de su aplanamiento, juzgaria faltar á su deber si se abstuviese de presentar su mocion.

Lord Palmerston respondió que ya habia declarado que la discusion sería perjudicial al servicio público.

El Sr. Disraeli recordó que hacía mas de una semana fuera aplazada la discusion para ese dia á solicitud de un miembro del gobierno, y que su aplazamiento podria en su opinion producir mal efecto; por cuanto se deduciria que en el curso de una semana habia ocurrido alguna circunstancia grave que hiciera mudar de opinion á los ministros de S. M., ó hiciera la posicion de la Inglaterra menos ventajosa que lo que habia sido. Si de hecho existia esa circunstancia, bastaria declararlo; de otro modo le parecia tambien que el Sr. Layard incurriria en grave responsabilidad si aplazase su mocion.

Habiendo nuevamente asegurado uno de los ministros que la discusion no podia tener lugar sin comprometer el servicio público, retiró el Sr. Layard su mocion.

A despecho de todas las esperanzas continuaban los preparativos en Inglaterra, y en Portsmouth habia una escuadra de 17 navios y vapores pronta á dar á la vela.

En Chobbam, cerca de Londres, se habia formado un campo militar donde maniobraban 10,000 hombres de todas armas. Este espectáculo que no se presenciaba en Inglaterra há mas de me lio siglo, atraia á aquel sitio la poblacion de la capital.

El viage de la reina Victoria á Irlanda quedó aplazado para 1854, por hallarse enfermo el príncipe Alberto.

El resultado del mejoramiento progresivo en Inglaterra se nota en el resultado de las cobranzas de impuestos. La del último trimestre escede en la razon de un millon esterlino á la correspondiente de 1852. No hay ejemplo de tamaña prosperidad.

Esta afortunada situacion habilitaba al Sr. Gladstone para proseguir en el plan de disminuir los tributos. La cámara de los comunes aprobó la abolicion completa del impuesto sobre los anuncios de los diarios por 70 votos contra 61.

En Paris habia sido distraida por momentos la atencion pública de la cuestion de Oriente hácia los negocios internos. Desde mediados de Junio se anunciaba una tentativa contra la vida del emperador, se aseguraba que los conspiradores habian intentado asesinarlo en un dia que fuera al Hipodromo. No se daba generalmente crédito á estos rumores, cuando en la noche del 5 de Julio, hallándose el emperador en la Opera Comica, prendió la policia 14 hombres armados de puñales y pistolas que se habian desparramado por los corredores por donde debia salir el monarca.

El *Times* de 9 de Julio dando cuenta de este asunto, dice que es dificil obtener informes exactos, porque la policia de Paris guardaba el mayor silencio y nadie se atrevia á tocar el asunto. Entretanto se juzgaba que podia darse crédito á los siguientes pormenores:

Teniendo que ir el emperador y la emperatriz al Hipodromo, se tramó una conspiracion para interceptar á la corte en su pasage. Proyectóse matar uno de los caballos del carruage que precedia al del emperador, y se esperaba que en la confusion que de ello resultase, se podria dar un golpe mas decisivo. Este plan falló en el momento de su ejecucion, porque al parar el carruage del frente, el del emperador siguió rápidamente. Se prendió á muchas personas que se creian implicadas en este crímen y se asegura que el gobierno les hizo salir del pais secretamente.

Habia entretanto sospechas de que cierto número de personas aguardaba ocasion de atentar de nuevo contra la vida del gefe del Estado.

La noche del 5 iba la familia imperial á una representacion de la ópera cómica, en el boulevard de los Italianos. El emperador llegó con la emperatriz á la hora acostumbrada, y al pasar por los boulevares ninguna precaucion extraordinaria se tomó. Sin embargo, súbitamente, entre 9 y 10 de la noche, estando aun la familia imperial en el teatro, se notó grande actividad y alguna alarma entre la autoridad. Inmediatamente se hicieron algunas prisiones, y entre los aprendidos habia 12 ó 15 armados de piés á cabeza. La línea de los boulevares y las calles adyacentes fueron vedadas al paso de carruages, y cuando la corte se retiró del teatro, poco despues de media noche, iba rodeado de una fuertísima escolta.

Las noticias de lo que ocurrió aquella noche son un poco contradictorias. No se sabe cierto si la tentativa debia ser hecha en el teatro, en el acto de salir el emperador, pero todo induce á creer que el plan era muy sério, que hay muchas personas implicadas, y que pudo hader tenido consecuencias peligrosísimas.

—Los diarios de España hasta el 1.° de julio traen dos noticias que deben alegrar á los amigos del sistema representativo, si se verificasen. La primera es la del próximo regreso del duque de valencia, (Narvaez,) al cual se dió pasaporte para volver á Madrid. La segunda es la de la ausencia de la reina Maria Cristina para pais estrangero, despues de algunos dias de residencia en Aranjuez.

Constaba de un modo vago que la emperatriz de los franceses tenia intencion de visitar la España, y que iria á Barcelona en la próxima escursion al sur de la Francia, que debe realizar en compañia del emperador."

En cuanto á noticias del Brasil no podemos dar ningunas, pues solo á las SEIS DE LA TARDE hemos podido obtener nuestros diarios.

De Montevideo adelantan solo un dia las fechas á las que ya teniamos. No habia ocurrido novedad alguna.

Club del Progreso.

Rejistramos hoy en nuestras columnas un artículo comunicado sobre esta asociacion, firmado por *Varios Argentinos de la Defensa.*

No es nuestro ánimo entrar á refutar el fárrago de acusaciones injustas y calumniosas que dirijen los anonimistas, contra esa brillante asociacion de que forman parte las personas mas respetables de nuestra sociedad; pero lo que si no podemos pasar en silencio, es la imputacion falsísima que se dirije á su *fundador* y primer presidente; como amigos de ese caballero, creemos deber levantar nuestra voz y detener el tiro con que se intenta herirle. Podemos asegurar que ese señor, lejos de ser partidario del sistema retrógrado y bárbaro de Urquiza, es uno de los que mas le rechaza. Mil pruebas podriamos dar de ello, pero nos limitaremos unicamente á decir que los *Argentinos* del remitido han caido en el mas completo error, y que debieran haber reflexionado antes de lanzarse á echar una mancha sobre el honor de un caballero.

M. V.

HECHOS LOCALES.

Retardo de la correspondencia—No podemos menos de hacer notar el retardo que ha sufrido ayer la correspondencia venida por el paquete, que habiendo sido puesta en tierra á las 10 y media, á las 3 de la tarde aun no se habia esta distribuido. No sabemos á que atribuir este retardo, sumamente perjudicial. Hay quien asegura que proviene del abuso introducido de llevar las balijas al Consulado Ingles, en donde permanecen mucho tiempo antes de ser enviadas al Correo. Deseariamos que el superior Gobierno tratase de remediar este mal.

Levas—Han aparecido algunas en estas últimas noches, mandadas á recorrer las calles, segun se dice, por los gefes de los cuerpos. Para evitar el perjuicio que pueda hacerse á personas, que no estando en antecedentes carezcan de su correspondiente resguardo, seria bueno que los gefes de los batallones lisenciados llamasen á tomar papeletas de enrolamiento.

Loteria del 11 de Setiembre. Rejistramos hoy un comunicado referente á esta Loteria, y vemos con placer que casi al mismo tiempo que se ataca á la empresa, esta se justifica victoriosamente por medio del *Aviso* que tambien registramos.

Cuestion peluquera—"Todo está en comenzar," dice el adajio; y el titulado *barbero de la calle Federacion* ha echado una *peluca* bien rizada á los miembros de la asociacion que lo excluyeron. Parece que la excomunion de estos SS. y el temor de los enojos del Santo, poco ó nada han influido en su espíritu rebelde: el hecho es, que, como lo veran nuestros lectores, la oracion se vuelve por pasiva, y ahora es el *excluido* quien excluye á su vez á los que le excluyeron. Tal es el mundo, y tal la atrocidad de la época que atravesamos!

Dos alhajas preciosas—El Juez de Paz de Dolores ha remitido con buena escolta y los correspondientes informes á los individuos *Juan Pelabert* (frances), y *Zacarias Sarco* (argentino.) Para que el público conozca las recomendaciones que traen, he aquí su historia, tal cual nos la refiere una persona de respetabilidad, residente en el pueblo de Dolores.

"El primero, nos dice, es un hombre de muy malos antecedentes. En el sitio de Montevideo mandaba un Batallon de la Legion Francesa, y se pasó de la Plaza al *corta-cabezas* Oribe: despues vino á Buenos Aires, ofreció sus servicios á Rosas, que los despreció, y en estos últimos sucesos fué siempre consecuente con sus principios, pasándose al enemigo, donde ha servido hasta la disolucion de los rebeldes.

"El segundo, es un criminal famoso. Despues de San Gregorio entró con una partida al pueblo de Dolores; cometió tropelias de todo género y buscó á un tal Saravia para degollarlo."

Pasageros del Prince—Ha traido 69, segun consta del registro de pasaportes.

Pereza ó mezquindad—Hace cerca de un año que se mandó suprimir la aspiracion innecesaria y hasta ridícula de *¡Viva la Confederacion Argentina,!* y sin embargo, todas las papeletas de recaudacion conservan ese letrero chocante. Recomendamos la supresion á nombre de la opinion pública que lo rechaza.

Rateria—En la calle de la Esmeralda y en direccion á la plaza del Retiro, existe un tendejonsito, cuyo propietario que es un pobre viejo, ha sido *magnetizado* antenoche con un grocero garrotaso. El *magnetizador* le robó el dinero del cajon y huyó. ¿Qué dirán á esto los serenos?

D. Domingo Sarmiento.—Hoy damos principio á la reproducion de una interesantísima memoria, escrita por nuestro compatriota D. Domingo F. Sarmiento y dirigida al Instituto Histórico de Francia. Es una obra escrita con mucho brillo y gran fondo de conocimientos, como todo lo que sale de la pluma fecunda de este publicista.

El S. Hopskins.—Ha llegado de Montevideo en el vapor *Constitucion*, y seguirá muy pronto en el mismo buque su viaje al Paraguay. Nos aseguran que este caballero, entre las varias cosas que lleva con el fin de adelantar las industrias de aquel pais, trae 14 máquinas, algunas de ellas á vapor y una magnifica imprenta; y que ademas es portador de un coche que la sociedad de navegacion norte-americana presenta á S. E. el presidente del Paraguay.

Aficion á la lectura—Empieza á sentirse la aficion á la lectura, y por la primera vez hemos visto agotada en pocos dias una edicion de obra salida de nuestras imprentas y sobre materia en que ninguna parte tiene la política. Nos aseguran que la edicion de los apuntes biográficos del Sr. General Pinto, escritos por el Sr. D. J. L. Bustamante, ha sido totalmente agotada.

Perseverancia del Nacional.—Si hubiese de adjudicarse un premio á la *perseverancia*, lo ganaria probablemente el Redactor del "Nacional" que, firme en el propósito de zaherirnos, saca partido aun de las mayores frivolidades. Nos quejábamos ayer de que el "Orden" [diario de Montevideo] hubiese atribuido á otro, artículos que pertenecen á la "Tribuna," y reproduciendo otros sin citarnos, y hé aquí que el "Nacional" que sabe bien estamos en nuestro derecho, nos acusa de vanos, y lleva su necedad hasta suponer que, "creemos que hacen furor nuestros escritos."

Por primera y última vez diremos al "Nacional" que estamos lejos de suponer lo que él con tanta lijereza asienta, pero que, buenos ó malos nuestros artículos *son nuestros* y de ningun otro; y que, así como estamos decididos á no ganar indulgencias con *ave-Marias ajenas*, no consentiremos tampoco en que se nos defraude de un derecho inherente á todo periodista. Si esto le ha parecido mal á nuestro cólega, nada prueba en contra de nuestros derechos. Lea el cólega los números del "Orden" á que hacemos referencia, y verá que no hemos inventado.

En cuanto á aquello, de "ningun periódico de esta capital se sirve de ellos," *algo* podriamos decirle al *Nacional*, pero queremos evitar toda querella.—Pueden nuestros trabajos no tener mucha aceptacion en el público, pero no sabemos como explicar la entrada de 200 ó mas suscriptores en los 25 dias de este mes.

Candidaturas—Hemos recibido cuatro artículos sobre candidaturas para Representantes.—No las publicamos hoy por falta de lugar.

El "Rio-Bamba"—Por un decreto del Ministerio de la Guerra vemos que el ciudadano que preside ese Departamento ha tenido la feliz idea de poner á un buque de la Escuadra el nombre de uno de los lugares en que la espada del inmortal Lavalle selló la gloria de las armas Argentinas.

Felicitamos al Señor Ministro de la Guerra por el justo homenage tributado á la memoria del invicto Lavalle, víctima de la barbarie y de la tiranía.

Unos Consignatarios—Los Señores que bajo esta firma nos preguntan en el *Nacional* de ayer tarde, si se pueden rehusar á pagar el impuesto cobrado por los medidores, en caso de convenirles, pueden leer el Acuerdo de Gobierno que se rejistra entre los Documentos Oficiales.

Curioso—En uno de los periódicos que se publican en Rio Janeiro, titulado el *Republico*, se lee en el encabezamiento las siguientes palabras—"No se reciben *comunicados que no sean contra empleados del Gobierno.*"

¿Cuando llegaremos á este estado de libertad templada, que regula las cuestiones periodisticas en el Brasil?

Libertad en el Brasil—El mismo periódico en un artículo contra el *Absolutista*, diario ministerial que se publica en el Brasil, entre otras cosas dice lo siguiente—

"Respetamos al Sr. D. Pedro 2.°, "basta que sea el gefe de la nacion; pe- "ro tenemos mas confianza en el buen "sentido nacional que en el de S. M.; "tenemos plena conviccion de que S. M. "no es el hombre mas ilustrado, inteli- "jente y espiritual que hay en el Bra- "sil; y por lo tanto queremos estar an- "tes por lo que haga la nacion, compe- "tentemente representada, que por lo "que haga Su Majestad el Emperador."

¡¡Esto se llama libertad de imprenta!!

Rectificacion—El Señor Coronel Paunero, á quien un diario de la tarde atribuye el haber mandado en gefe una division de caballeria en el *ejército grande aliado*, no tuvo el placer de ocupar tal posicion, á pesar de haberla deseado y merecido, sino que sirvió de gefe de E. M. en la division que mandaba el General La-Madrid. Así lo aseguran las "Crónicas de la Campaña," y el testimonio de muchos que tuvieron parte en ella. Rectificamos el dicho, porque importa que no se desfigure la historia.

Teatro—Tendrá lugar el próximo Domingo la funcion suspendida, cuyo aviso registramos en nuestras columnas.

Abuso de confianza—El redactor del *Nacional*, D. Palemón Huergo, ha abusado de nuestra confianza y falseado la verdad, atribuyéndonos el haber dicho que el autor del comunicado titulado "El Parto de los Montes," era del Sr. D. Juan P. Aramburu; debemos declarar que todo lo que hizimos fué no negar el hecho de que uno de los Sres. Aramburus hubiese sido su autor: abusar, pues, de esa confianza y desfigurar los hechos, son dos faltas, y una buena leccion para lo futuro.

H. V.

Fé de erratas—En el artículo titulado "Ilustracion del Correo de Ultramar", que publicamos en nuestro número de ayer, se han cometido algunos errores de imprenta, especialmente al principio del párrafo *noveno*, que creemos indispensable reproducir, y que debe leerse así.

☞ "*La Ilustracion del Correo de* "*Ultramar* es un *remedo* hábil y bien "ejecutado del *Ilustrated London News*, "que contiene mas de 800 gravados y "sobre 1.000 páginas en texto, figuran- "do en su elaboracion los poetas y lite- "ratos mas eminentes de la época."

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.

Habiendo el Dr. D. Tiburcio de la Cárcova elevado su renuncia del empleo de Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, y manifestado la necesidad que siente de tomar algun descanso, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Se admite la renuncia que ha hecho del empleo de Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, el Dr. D. Tiburcio de la Cárcova.

2.° Dénse las gracias al ciudadano Cárcova por los servicios que ha prestado al pais, durante el periodo que ha desempeñado aquel Juzgado.

3.° Nómbrase Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, al Dr. D. Claudio Martinez.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, y dése al R. O.

OBLIGADO.
LORENZO TORRES.

ACUERDO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.

Con motivo de haber suscitádose algunas dudas sobre la verdadera inteligencia que debe darse al decreto de 18 del corriente, que establece las plazas de pesadores y medidores públicos en los mercados y en el Riachuelo, con el carácter de Comisarios de Policía; y habiéndose al parecer, comprendido equivocadamente que todos los frutos del pais, ó artículos que se introduzcan ó vendan en esos lugares deben ser indispensablemente pesados ó medidos por aquellos; el Gobierno, para obviar dificultades, ha acordado en esta fecha declarar y declara: Que dichos funcionarios no podrán recibir las compensaciones que los designan los artículos 2.° y 3.° del decreto mencionado, de otra clase de artículos que de aquellos cuyo comprador ó vendedor, ó ambos, solicitaren su concurrencia para verificar el peso ó medida de los frutos; ó en los casos de controversia, en los que aquel peso ó medida será considerado legal, para evitar en cualquier evento los fraudes y cuestiones tan comunes en los mercados, y que el Gobierno quiere cortar; siendo entendido que, fuera de los casos indicados, los pesadores y medidores no tendrán intervencion alguna en las introducciones, transacciones ó ventas que se hagan, ni podrán por consecuencia obligar á ello á los compradores ó introductores, salvo á la declaracion de los artículos que estos introducen ó compren, para que asi puedan cumplir las obligaciones que les imponen los artículos 4.° y 5.° de aquel decreto.

OBLIGADO.
LORENZO TORRES.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 2¼ p.% Onzas 291½ a 92, patacones en proporcion.

Revista Mercantil de los Mercados Europeos y del Brasil.

Damos á continuacion una minuciosa revista, tomada en parte del "Comercio del Plata," del "Pais;" y de las correspondencias de algunas casas extrangeras que han tenido á bien facilitarnos.

RIO JANEIRO.—Por el paquete *Prince* hemos recibido noticias comerciales hasta el 15. El movimiento general del mercado habia sido poco activo, porque sentia marcada desproporcion entre los precios que se exijian y el valor de los artículos en los paises consumidores. El mercado de café estaba muy en calma. El de cambios resintiéndose de la apatía del comercio tenia poca animacion; sin embargo, del 11 al 13 se habian practicado fuertes transacciones sobre Londres á 28 pen. á 60 y 90 dias vista, y como 37,000 libras á 27¾ y 27⅞; á estos últimos precios habia tomado el gobierno 20,000 libras; en todo se pasó sobre Londres 250,000. Sobre Paris transacciones en grande escala proporcionalmente, de fr. 340 á 345, á 60 y 90 d. v. y sobre Hamburgo como 60,000 m. 6, á 640, á 90 dias.

Harinas.—Las entradas habian sido poco crecidas; toda de los Estados-Unidos. Las ventas en los últimos doce dias no escedian de 7,000 barricas, quedando el mercado flojo: los precios regularon, por Richmond 17 á 18$000; Baltimore 14 á 16$000; Europea 15 á 17$000. Se calculaba la existencia en 35,000 barricas en primeras manos, y como 20,000 en segundas.

Vinos.—No habia habido entradas. Tanto los de Lisboa como de Oporto se sostenian á los precios anteriores; aquellos de 140 á 145$ los de 1.ª calidad, y 130 á 135 los de 2.ª: blancos 150 á 155$: de Oporto de 150 á 160$, y los viejos hasta 200. Los demas se cotaban—Catalan, casco portugues 115 á 118$; Marcella idem—110 á 113$; Cette idem 110 á 115$. De Málaga 139 á 140$.

Pino americano.—La última venta del *Eolus* se realizó á 85 reis pié.

Sal.—No habia habido entradas. Un cargamento de Cabo Verde entrado el 31 de julio se pagó 780.

Carbon de piedra.—Habian llegado tres cargamentos: 662 toneladas grueso fueron vendidos á 7$500.

Productos del Rio de la Plata. Cueros vacunos.—No habia habido ventas porque faltaban en el mercado: los precios eran nominales, 210 á 220 los pesados.

Carne tasajo.—La del Rio de la Plata se cotaba á 3$ á 3$400 arrobas y la del Rio Grande 3400 á 3600. Habia en puerto como 100,000 arrobas.

Grasa.—Se habia vendido del Rio Grande de 5$600 á 5$800 arroba.

Sebo derretido.—Sin notable alteracion 6 á 6$400 arroba segun clase.

Productos del Brasil.

Azucar.—Ventas poco importantes 2$000 la de Campos, y de 1950 á 3 $ la de Pernambuco, segun clase.

Caña de 20 grados 84 á 90$000 pipa.

Café.—En los últimos 12 dias apenas se habian vendido 3,000 sacas.—Los precios seguian enteramente nominales:—Superior 4500 á 4650; de 1.ª bueno 4200 á 4350, 1.ª regular 3950 á 4050; y las demas clases en proporcion.

Arroz.—Se conservaba de 11,500 á 12,500 el saco.

Fariña.—La fina valia 5500 á 6$; la gruesa 4300 á 4500.

Tabaco negro.—Superior últimas ventas 5 á 5500 arroba.

Metales.—Onzas patrias 28$700. Pesos fuertes 1$840.

Pólizas del 6 p. % 102: provinciales 98.

Fletes—Habian bajado á 30 y 35 ch. para el Canal, y 50 á 60 cent. para los Estados Unidos, siendo esas cotaciones enteramente nominales, como las siguientes, pues poco se habia hecho en fletes—Amberes 60 ch. Londres y Liverpool 65: Mediterráneo 55 á 60; Havre y Marsella 70 fr. y 10 p%.

PERNAMBUCO—31 *de Julio.*—Precios Corrientes por mayor de los productos del Brasil.

Aguardiente de caña 60$000 pipa.

Algodon de 1.ª 6$000 arroba: de 2.ª 5300.

Azúcar de 3.ª S. 2500 á 2800 idem mascavada 1800 á 1900 arroba.

Del Rio de la Plata.

Cueros vacunos secos 140, libra.

Carne tasajo 3$500 á 3700 arroba.

Cambios. Londres 28¼. Paris 337.

Metales. Patacones brasileros 1920. Cuño patrio 1$800.

Descuentos de letras 9 á 10 p%.

Fletes. Por azúcar—Canal ó Liverpool 50. Génova 50 á 55. Hamburgo y Trieste 60. Havre fr. 60.

HAVRE.—6 *de Julio.*

Los negocios en cueros fueron poco animados, los precios quedaban firmar y sin tendencia á subir, á pesar que los pocos lotes colocados en el mes dan un aumento de fr. 250 sobre los precios del mes anterior. Se realizaron 6,062 de Buenos Aires y Montevideo.—Se recibieron por el *Uruguay* y *Casimir* 17,000 de los que se vendieron 5,835; para esportar 500, por especulacion 1,700 y para el consumo 3,635.—Existian 34,837 cueros vacunos secos.—Las últimas cotaciones eran:—de novillo pesados de 1.ª calidad, de 15 á 16 quils. de fr. 90 á 95; idem de 12 á 14 quils. de 97.50 á 100; chicos de 10 à 11 quils. de 97 à 100: pesados de 2.ª de 15 à 16 quils. de fr. 87. 50 à 90: idem de 12 à 14 quils. de 92. 50 à 95; chicos de 10 à 11 de 92. 50 à 95: anchos delgados de 12 à 14 quils., de 82. 50 à 85; de vaca pesados de 10¼ à 11½ quils. de 97. 50 à 100; idem de 9½ à 10 quils de 95 à 97. 50; chicos de 8 à 9 quils. de 95 à 96; toros pesados de 16 à 17 quils. de fr. 75 à 80; de 17 à 18 quils. de 72. 50 à 75; anchos de fr. 60 à 70.

Cueros vacunos salados.—Sin alteracion en el precio por lo buena calidad.—Se recibieron por la *Uruguay* 1,053, que aun no se habia desembarcado: de los 2,223 que componian la existencia del mes anterior 408 se embarcaron para Inglaterra: 110 de toro de peso de 40 quils. se vendieron 38 fr. Xistian 2,645.

Cueros de potro secos.—Se recibieron por el *Uruguay* y *Casimir* 2,200, de los que 1,000 se compraron al llegar à fr 625.—Se realizaron tambien 562 por *Gil Blas* à fr. 610 y 694 con algunos potrillos por el mismo buque à fr. 475 uno; existian 1216, y se cotaban de fr. 550 à 625.

Garras.—faltaban las secas; buenos de fr. 17 à 20; ordinarias 13 à 15; saladas 6 à 7.

Cerda.—Continuaba sin mucha demanda, y habia poca en plaza. Se recibieron 32 fardos. Se vendieron en el mes 117 fardos y 100 chiguas.—Existian 58 fardos y 252 chiguas.—Sus precios eran: muy buena mezcla de fr. 120 à 125; buena 115; mezclada ordinaria 95 cent. à 1 fr.; poca mezcla 75 à 80 c; de vaca lavada sin garras fr. 125 à 130; con garras 110 à 120.

Plumas.—El mercado estaba flojo; solo se colocaron 13 fardos y existian 21.—Se cotaban: blancas grandes en masos fr. 375 à 4; oscuras en idem fr. 350 à 375; en paquetes 325 à 350: blancas chicas 9 à 10 fr.

Movimiento de cueros del Plata en la plaza de Marcella en Junio último.

Depósito el 31 de Mayo.

23,504 cueros secos de Montevideo y B. Aires.
4,096 id. salados.
5,290 secos de caballo.

Del 1.° al 30 de Junio han llegado.

6,980 cueros secos de Buenos Aires.
1,687 id. salados.
1,700 id. secos.
700 id. salados.
4,000 id. secos de Montevideo.
437 id. de Buenos Aires.

10,441 id. de Buenos Aires y de Montevideo, por el *Espero, Chasseur, Arthuro, Nativitá de Maria;* y via de Génova.

Las ventas del mes, en cueros del Plata, se elevan, no comprendidas las reventas en segundas manos, y las ventas de otras procedencias.

7824	cueros secos de	B. Aires	de 1 o K. F.		84
4375	"	"	Montevideo	de 13—14	" 75
800	"	"	B. Aires	de 13	" 75
347	"	"	Montevideo	18—19	" 63
494	"	"	"	15	" 73
2622	"	"	"	15	" 72,50
336	"	"	"	17	" 63
580	"	"	"	17—18	" 63
5270	de caballo		"	4—	" 55
3060	salados de	B. Aires		25—26	" 50,50
700	"	"		20—21	" 50

Existencia de este dia—29564 cueros secos de Buenos Aires y Montevideo de todo peso, 2723 salados de id. id. de 20 á 25 K. Existencia total, incluso otras procedencias—58,815 cueros.

Los negocios han sido muy activos durante la primera quincena del mes pasado; algunas concesiones hechas por los detentadores sobre su alta pretension que señalabamos en nuestra última, han dado lugar á las ventas que indicabamos en otra parte. Ademas se han vendido de segundas manos como 15,000 piezas secos, del Plata y otros 5 á 6000 de diversas clases de América.

El artículo en general queda en buena posicion, pero sin nuevos negocios, atento que por los últimos avisos de Buenos Aires los detentadores han elevado nuevamente sus pretensiones, mientras que los compradores no quieren someterse á ellas.

Julio 1.°—A. André corredor-

Londres, 7 de Julio.

En el mes de Julio habian llegado del Rio de la Plata los buques *George Reynolds, Anne et Sophie, Maria Teresa, Peter Seen, Santiago, Miranda y Anna*, conduciendo:

4691 cueros vacunos secos y 2950 salados, 22,631 cueros caballares secos y 14,526 salados, 228 fardos y 93 bolsas y chiguas cerda, 51,700 astas, 100 toneladas huesos y ceniza, 30 fardos cueros de carnero, 554 idem lana, 934 cascos y 232 cajones sebo, etc.

Cueros vacunos secos.—Han sido mas buscados, pero las ventas han sido limitadas por falta de buenas cualidades. No hay alteracion notable en los precios, pues los tenedores han rehusado las ofertas por demasiado bajas. Las ventas son de 653 cueros, como sigue: de 35¾ à 38¾ lib. à 6½ à 6¾ d., clases mezcladas 6 d., toros de 41¼ lib. à 6 d. p. lib. Existencia 7,773 cueros.

Cueros vacunos salados—Aun que los avisos recibidos por el último paquete de Buenos Aires son otra vez desfavorables, no han producido demanda en el mercado, las pocas ventas hechas durante el mes han sido efectuadas por exportacion y à precios altos, y aun en algunos casos se han obtenido mejores precios que los que se hubiesen conseguido antes.

Se han vendido algunos lotes de Montevideo de 4⅝ d. à 4⅞ d. por libra, segun calidad, y de Buenos Aires de 5¼ d. à 5½ este último precio es el corriente para las mejores clases de cueros salados pesados y livianos.

En la próxima estacion se espera mayor demanda, y como los surtidos llegan en un número muy limitado. (habiendo los últimos nueve buques traido solamente 9905 cueros salados del rio de la Plata y Rio Grande) Se espera con todo fundamento y durante el otoño se han de obtener buenos precios, à no ser que los embarques de Montevideo y Rio Grande sean de tal magnitud como para impedirlo.

La existencia consiste en 10,831 cueros.

Cueros caballares—No han estado en mucha demanda durante el mes, y debido à los precios bajos que se ha ofrecido, pocas ventas se han efectuado, pero la existencia en primeras manos està muy reducida à consecuencia de que algunas partidas de consideracion se habian vendido à entregar à su llegada. Las ventas se han efectuado à los precios siguientes: secos buenos de 9¾ libras à 5 s. 3 d., potrillos de 5¾ libras à 3 s. 4 d., de segunda clase y averiados de 3 à 4 s.: 4,720 salados de Montevideo, buenos de 26¼ à 28 libras 7 s. 1 d. 7 s. 11 d.; chicos 16½ libras 4 s. 10 d., potrillos 17¾ libras 4 s. 6 d.; 1.ª clase averiados de 25¾ libras de 5 s. 8 d. 5 s. 9 d.; 2.ª y 3.ª clase averiados de 3 s. 2 d. à 4 s. 7 d. cada uno.

Existencia 23,984 secos y 6,318 salados.

Sebos—Debido al temor de una guerra con la Rusia, los sebos habian aumentado de precio, el de Sud América ha estado y continua en buena demanda. La existencia limitada y las pocas llegadas han hecho que los tenedores no quieran vender sino á los precios altos del dia. El buen sebo puro y dulce puede cotarse de 53 á 54s. y de calidad regular de 51s. 6d á 52s. por quintal; estos precios son de 4s. 6d. á 5s. por quintal mas altos que los del último paquete. Durante el mes se han vendido 778 pipas, y existen 984 pipas de 8 quintales.

Mañana continuaremos nuestras noticias comerciales, que suspendemos hoy por falta de espacio y de tiempo.

MERCADO DEL OESTE.—AGOSTO 24.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con especificacion de los vendedores y compradores, á saber:

	fans.	precs.
D. Lorenzo Cabrera á Estanislao Niño	30	á 115$
D. Antonio Parodi á Juan Devizenci	44	" 116
" Francisco Moriz á Juan Miranda	20	" 115
" Domingo Porcel á Juan Blemertein	80	" 100
D. Juan de Dios Ibarra á Nicolas Robbio	9	" 70
Dicho Ibarra al mismo Robbio	15	" 70
D. Genaro Damico á Faustino Correa	53	" 70
El mismo Damico á dicho Correa	10	" 102
Da. Marta Lavallen á D. Francisco Iramain	53	" 55
	311	

Se han vendido 311 fanegas trigo de pan á los precios de 55 hasta 116 pesos fanega pertenecientes á la clase superior, regular é inferior.

Despacho de Aduana.

DIA 25.

A N. Green y Ca.—1 cajon cortes de vestido de chalí, 1 id. zarazas de colcha con lustre, 1 id. madapolan, 1 id. cortes de vestido de zaraza, 3 id. pañuelos de algodon para manos, 1 cajon zarazas anchas, 1 id. cortes de vestidos de muselina.

A Eduardo Lumb y Ca.—1 cajon guantes de seda, 1 id. tiras bordadas, 2 id. pantalones chalecos y paletós, 1 id. terciopelo surtido, 1 id. tafetan surtido, 1 id. adornos para la cabeza, 1 barrica alcayatas, 1 id. palmatorias, 2 id. bandejas.

A Del Sar é Imbert—1 cajon encajes de seda-

A Bruyonet Burlet—3 cajones relojes de pared, 1 id. id. con sus asesorios, 1 id. artículos de repuesto para relojero, 1 péndola de sobre mesa, 1 id. cajas de madera para relox de pared, 1 id. id.

A Llavallol é hijos—12 pipas vino.

A Wilfred Latham y Ca.—1 cajon pañuelos, 1 id. muselinas de lana, 1 id. paño, 1 id. medias, 7 id. zarazas, 1 fardo tela de poncho.

A Saturnino Soriano—70 rollos tabaco.

A Coronda—20 barricas azucar.

A Francisco Chas—16 canastos loza surtida.

A Juan Echepariborda—1 cajon libros impresos de medicina de distintos autores é instrumentos de cirujia.

A Jaime Llavallol é hijos—6 cajones naipes, 5 id. id. 1 id. juguetes de piedra, guitarras.

A Bates Stockes y Ca.—4 cajones coletas blancas, 2 fardos jergon, 1 id. tela de poncho, 1 id. género para cortina, 1 cajon hilo de ovillo.

A Rennie Twiede y Ca.—2 cajones cortes balsarina, 2 id. cortes de zaraza, 1 id. fleco de lana para poncho.

A Leon Caumartin—72 pipas vino, 30 medias id. 45 cuartas id. 99 pipas id. 34 medias id. 70 cuartos id.

A Diego Steward y Ca.—30 atados asadores.

A Ropes—210 barricas harina, 170 cajones almidon, 7 fardos pávilo.

A Arozena y Ca.—27 pipas caña.

A Carrasco—294 cajones fideos.

A Freyer y hermanos—23 cajones té.

A Casares é hijos—6 toneladas carbon.

A Juan G. Martines—100 barricas azucar.

A Zimermann y Ca.—2 cajones crespon, 3 cajones píldoras, 3 fardos obleas.

A A. Alcorta—43 petacones tabaco.

A Fusoni y hermanos—6 cajones alvayalde, 5 fardos piola, 9 rollos cabo, alpuitran id.

REEMBARCOS.

Al Rosario—111 cajones cohetes, 22 fardos y cajones efectos de tienda, 4 cuartos loza, 25 barricas azucar, 1 bulto ferreteria.

Al Paraná—8 fardos efectos de tienda, 1 cajon id. id.

A Coronda—20 barricas azucar.

A Corrientes—24 barricas cerveza, 6 id. azucar.

A la Colonia—20 rollos tabaco, 30 sobornales yerba.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 24.

Montevideo el 23, vapor americano "Constitucion."

Dia 25.

Montevideo ayer, vapor paquete "Prince," capitan Waller con 69 pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 25.

De Nueva Palmira, el 19, queche "Voluntad de Dios" de 20 toneladas, patron Estevan Malfino, consignado al patron con 60 carradas leña.

De Corrientes el 10, pailebot "Domingo" de 16 toneladas, patron Domingo Costa, consignado al patron, con 100,000 naranjas.

De Santa Fé el 13, goleta "Emilia" de 30 toneladas, patron Domingo Ratallo, consignado á Murquid, con 317 fanegas carbon, 40 umbrales, 15 cueros vacunos secos.

De Goya el 13, goleta "Flor del Aire" de 40 toneladas, patron Nicolas de Cotto, consignada à Llavallol é hijos, con 85 lonjas tocino, 828 cueros vacunos secos, 46 sacos cerda, 800 astas, 35 atados cueros de nutria, 111 petacones tabaco.

De Gualeguay el 17, goleta "Fenix" de 30 toneladas, patron Agustin Caffarena, consignado à M. Masa, con 1,330 cueros vacunos secos, 80 arrobas crin, 93 cueros vacunos salados, 14 carradas leña.

Del Rosario el 18, zumaca "Teresa" de 50 toneladas, patron Gerónimo Caffa, consignada à S. Soriano, con 36 fardos tegidos y lana, 700 cueros vacunos secos, 24 atados baquetas, 53 suelas, 160 bultos quesos, 23 id. recados.

De Corrientes el 12, goleta "Nueva Ninfa" de 35 toneladas, patron José Perini, consignada à Gandulfo, con 180 fanegas maiz, 10 id. batatas.

De Mercedes el 19, goleta "Dolores" de 28 toneladas, patron José Testa, consignada à B. Delfino, con 484 cueros vacunos secos, 82 id. yeguarizos id., 5 arrobás cerda, 66 camas, 13 carradas leña.

Del Rosario el 14, goleta "Firmeza" de 55 toneladas, patron Pedro Gomez, consignada à F. Silva, con 89 fardos lana, 800 cueros vacunos secos.

Del Monte el 18, lanchon "Mariana" de 6 toneladas, patron Juan Perez, consignado al patron, con 500 tijeras.

De Corrientes el 2, pailebot "Comercio" de 40 toneladas, patron Pascual Escarso, consignado à Galarraga, con 204 tirantes de urunday y quebracho.

De Soriano el 27, balandra "Ana 3.ª" de 6 toneladas, patron Miguel Sablich, consignada al patron, con 25 carradas leña.

De Corrientes el 1.°, goleta "Victoria" de 134 toneladas, patron Santiago Buhini, consignada à Galarraga, con 1,280 cueros vacunos secos, 99 piezas madera, 197 rayos, 18 docenas id. para coche, 4 chiguas lana, 7 id. cerda, 5 petacones tabaco.

HAN ABIERTO, REGISTRO PARA CARGAR.

Dia 24.

Amberes—Goleta dinamarquesa "Holsatia" por Otte Rosenthal y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 24.

Patagonia—Goleta inglesa "7 de Marzo", por Linch y Rossi, con 75 cajones mercancias, 1 bocoy ferreteria, 8 baules mercancias, 69 barricas id., 2 canastos loza, 88 medios tercios yerba, 10 y media pipas bebidas, 40 bolsas maní y fariña, 127 cajones ginebra, pasas, té &a., 2 fardos pàvilo, 16 rollos tabaco, 10 fardos mercancias, 10 resmas papel, 5 tambores bacalao, 6,000 baldozas, 24 barriles bebidas, 6 medias pipas vino, &a. &a.

FONDEADOS EN EL CANAL.

Una barca española.
Un bergantin brasilero.

A la vista.

Un buque.

SALIDAS.—Dia 25.

Montevideo, vapor oriental "Rio Uruguay" con pasageros.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en dicho Tribunal en la semana entrante.

VIERNES 26,

Alsina, Cernadas, Torres, Pica.

D. Ramon Lara, con D. Jorge Atucha.

Los mismos:

D. Teodoro Van Allen, con D. Tomas Ramella.

SABADO 27.

Alsina, Cernadas, Pica.

El Fisco, con D. Braulio Costa.

Juez semanero Sr. Torres.

Buenos Aires Agosto 20 de 1853.

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Lorea para que dentro del término de ocho dias comparezca ante su Señoria y por la oficina del actuario que suscribe á estar á derecho en el asunto que le ha promovido D. Ramona Villegas, bajo de apercibimiento que si no lo hiciere, se le juzgará en rebeldia.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1853 — a26 8p

Ignacio Cavallero.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, hoy Camarista, Dr. D. Eustaquio José Torres, se previene y hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Pando, se presenten al Juzgado por el intermedio del que firma, dentro del término de treinta dias á deducir las acciones que les competan sobre los dichos bienes; pues de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 24 de 1853.

a26-8p — ZEBALLOS.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se llama y emplaza á D. Pedro Carean, que ha sido vecino del Pueblo de Dolores, para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso se presente por sí ó por apoderado, en el Juzgado por la oficina del escribano infrascripto, á estar á derecho en una demanda que ha entablado D. José M. Suarez por cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1853.

a26-3p — AGRELO.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 28 de Agosto de 1853.

Primera parte. Cavatina de I DUE FOSCARI, por el Sr. Dordoni

Cavatina de idem idem, por la Sra. Ghioni.

Segunda parte. Terzetto de I LOMBARDI, por la Sra. Ghioni, Dordoni, y Antonioli.

Duetto de ROBERTO DEVEREUX, por la Sra. Ghioni y Dordoni.

Tercera parte. 2.° acto de LUCREZIA BORGIA.

A las 7 y media.

La Boleteria estará abierta desde el Sábado por la mañana.

Sociedad Filarmónica.—Los Señores miembros que la componen, se servirán mandar a la casa de la Sociedad calle de Santa Rosa núm. 111 un apunte que comprenda el nombre de la calle y núm. de la casa en que viven.

Por órden de la Comision Directiva,
a26 6p — J. Zambrano—Secretario.

En la calle de Representantes entre el núm. 170 y 178 se necesita una persona capaz, para un Juzgado de Paz de campaña, se dara un buen sueldo.

Pedro S. Valiente.

Huespedes—Se admiten en la calle de la Victoria núm. 242½ en cuartos independientes lujosamente amuebladas y con esmerado trato. Tambien se hacen comidas para establecimientos o casas particulares con el aseo que tanto crédito dá á dicha casa. a26-3p

FUNERAL.

La Sra. Da. Carmen Espino del Rio.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Abril de 1853.

Las hijas é hijos políticos y nietos suplican á sus amigos y personas de su relacion á quienes por olvido no se les haya pasado esquela se sirvan asistir al funeral que por el alma de la finada Sra. se ha de celebrar el sábado 27 del corriente á las 10 de la mañana en el comvento de nuestro padre San Francisco á cuyo obsequio serán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa en el funeral con asistencia al responso recibirán la limosna de costumbre. a26-1p

Comisaria General de Marina.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que se efectúe por esta Comisaria por propuestas cerradas la venta de los siguientes buques del Estado: Pailebot "Guardia Nacional," bergantin goleta "General Belgrano," lugre "11 de Septiembre," queche "Rayo" y ponton "Julio," actualmente anclado en el puerto de San Fernando.

Se señala el dia jueves 1.° de Septiembre á las dos de la tarde, para recibir las del pailebot "Guardia Nacional" y bergantin goleta "Belgrano."

El viernes 2 del corriente á la misma hora para la del lugre "11 de Septiembre," queche "Rayo" y ponton "Julio."

Los inventarios de dichos buques están de manifiesto en esta oficina; advirtiendo que no entra en la venta el lastre de fierro ni los fogones que hubiere.

Santiago R. de Albarracin.

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto, habiendo tenido algunas esplicaciones con varios Sres. de la sociedad de barqueros y comprendido de ellas no hallarse satisfechos con la tarifa que esta Comandancia ha arreglado para el trabajo de la Silga en el Riachuelo; deseando obrar con el mejor acierto en cualquiera variacion ó mejora que deba hacerse invito á que los Sres barqueros concurran el lúnes 29 del corriente á esta Comandancia á las 11 de la mañana. Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.

Manuel de Escalada.

En la tarde del 24 del presente, en la calle de la Esmeralda ha sido robado un caballo colorado ensillado con apero, con cabezadas de plata el apero encima de ellas tiene las iniciales J. R. R. en el faldon del recado tiene tambien Justo R. Rodriguez en la carona de zuela tiene tambien el dicho nombre. Se avisa al que de conocimiento de él, lo entregue en el batallon Buenos Aires 6.° de Guardias Nacionales, recibirá 100$ de gratificacion. a26 3p

Veneno para cueros. D. Domingo Gandulfo encargado del Sr. Vernet para la fabricacion del veneno para cueros, es poseedor de un nuevo método, por el cual la elaboracion de este liquido se hace á un costo mucho mas pequeño, sin porque por esto sufra en lo mas mínimo su virtud preservativa. Por lo tanto hace saber á las personas que lo han favorecido hasta ahora, y á todos los barraqueros en general de la gran rebaja que hace en el precio del veneno, reduciéndolo al precio ínfimo de VEINTE REALES GALON. Las órdenes serán puntualmente atendidas en su establecimiento calle Balcarce N. 59. a26 30p

Se venden—Un terreno de 16 y media varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4½ cuadras para Barracas á la derecha.

Una casita situada en la calle de Representantes entre las calles Comercio y Europa. Para tratar ocurrase calle Independencia núm. 83 desde la mañana hasta las doce del dia. a26-8p

Se ha encontrado en la calle un plano de la vista de un muelle proyectado sobre el rio para la ciudad de Buenos Aires, su autor el ingeniero D. Demetrio Isola, el que fuese su dueño, véase calle Julio num. 60, con Lorenzo Antonio Uriarte. a26 3p

Tocino y grasa de chancho de Patagonia, de muy superior calidad. Se vende á un precio acomodado en la calle Santa Clara núm. 77 en frente de la puerta atraviesa del Colegio. a26-5p

Cal de Génova.—Hay para vender una partida de superior clase en la calle Piedad núm. 61. a26 5p

Se vende un piano recien llegado de Europa, de una exelente construccion y lindas voces, en un precio acomodado, tambien se dará en cambio de otro usado, dando la correspondiente cantidad de dinero, darán razon. H. Hennelmann fabricante y compositor de pianos, calle de Corrientes núm. 157 a26 3p

Ama de leche—Se precisa una que sea sana y sin hijo, como para criar un niño; en la calle de Potosí núm. 267. a26-4p

Ama de leche—Se precisa una en la calle de la Piedad N.° 166¼. a26 2p

Se necesita un dependiente para un almacen de menudeo, que tenga inteligencia en este ramo y quien responda de su conducta y honradez: sin estos requisitos es escusado el presentarse, calle de Lorea y Méjico N.° 197. a26 3p

Loteria Pública.

Habiendo los rematadores por un descuido no anunciado la cantidad de villetes que se han emitido para la loteria de 11 de Septiembre, hacen saber por el presente aviso que con arreglo al contrato han puesto en circulacion cien mil billetes numerados desde el 2,000 hasta el 101,999 que es el último numero.

Los Rematadores.

Los reclamadores de 10 bultos marcados N. A. núm. 900 á 909 cargados en el Havre á bordo de la barca francesa "Soleil" por los Sres. A. E. Wilbien, se servirán hacerlo desembarcar a la mayor brevedad pues de lo contrario se depositarán á la aduana por su cuenta para responder del flete. a26-3p

Se vende una casa con 70 varas de fondo y 10 de frente; el que se interese en la compra puede ocurrir a la calle de Lima N.° 213 que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. a26 3p

Se vende una galera nueva propia para viage; el que se interese ocurra á la casa No. 180 calle de Chile, que encontrarán con quien tratar. a26 3p

Aviso de la Colecturia General.

De órden Superior se saca á remate por el término de 5 meses, el derecho del ganado que se introduce para el abasto público; que consiste en 2 pesos por cabeza en los corrales de Norte y Sud, y 3 pesos en los del Oeste, y que deberá contarse desde 1.° del presente Agosto, hasta fin del corriente año.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía, hasta el 31 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los que concurran, y se elevarán al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe, á dos y cinco meses contados desde la fecha referida, por iguales partes, garantidas por dos fiadores abonados de mancomun et insolidum, con la advertencia que en el año último fué rematado este derecho por diez meses en 207,000 pesos. Buenos Aires, Agosto 24 de 1853. a26 6p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa N.° 19.

De efectos franceses recien desembarcados para la estacion.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán los siguientes artículos franceses propios para la estacion.

Efectos ingleses.—Zarazas, bramantes de varias clases, lienzos de idem, medias blancas, paños azules de ponchos, pañuelos de rebozo, idem de manos, lustrinas, pañuelos de hilo bordados, idem con guarda de color, gorras de paño y terciopelo, casimires paño los de seda, idem fulares, tartanes, medias de lana, etc.

Efectos franceses.—Casimires de verano, paños de varias clases, género de seda para chaleco, cotonias, brines de hilo, cortes de rondanita, cuellos de camisas.

Efectos de la China.—Pañuelos de rebozo de espumilla bordados, idem del cuello cambray de yerbas, besuger ó género de seda para levitas, botones de nacar, efectos para sastre de última moda, recien introducidos de Francia, 3 cajones sombreros de felpa negra francesa, 18 baules calzado surtido, 3 cajones ropa hecha, 25 idem papel de cartas, 1 baul colchas de lana.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el corralon de maderas de los Sres. White y Ca., calle Corrientes, al lado de la fábrica de coches del Sr. Castro.

El Viernes 26 del corriente se rematarán indispensablemente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, una partida de pasto seco en farditos aprensados, de pura alfalfa de la mejor calidad

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Santa Clara núm. 109.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los muebles siguientes que existen en dicha casa, consistiendo de:

2 armarios, 2 espejos marco dorado, 2 de sobre mesa mesa de consol de caoba, 1 piano de buenas voces con asiento y su llave para afinar, 1 lavatorio de caoba con útiles, 1 reloj de sobre mesa, 1 mesa de caoba redonda de sala, 2 sofáes de caoba asiento de crin, 2 globos terrestre y celeste, 1 sofá, 1 confidente, 16 sillas de madera, 2 cómodas de caoba, 2 armaritos, aceiteras, loza, cristales, bandejas de platina, 1 armario con vidrieras, 2 lámparas de cuerda, 13 quinqués de 3 y 4 luces, fuentes, platos, cucharas, copas champagne, botellas, vasos, 1 estufa, candeleros de platina y de cristal.

Ademas—1 escritorio con juvetas, cartas geográficas, cronolojia universal, historias, vistas, un juegos mesas y bancos para escuela, y porcion de útiles correspondientes que se manifestarán al tiempo de la venta, pertenecientes al Colegio del Plata.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa núm. 14.

De muebles, &a.

El Sábado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes, á saber:

Una mesa de piedra mármol de sala, 12 sillas de caoba, 24 idem de esterilla, 1 cómoda, 2 docenas sillas de madera, espejos, lamparas, lavatorios, bandejas, un sofá, mesas, marquesas, cujas, mesitas de luz, estufas, 2 pianos de buenas voces, banquitos de [illegible], [illegible] de bolsillo, y otros muchos muebles nuevos y de uso que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Lima numero 70.

El Lunes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, por ausentarse su dueño del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor se dará en el numero siguiente.

Por Tomas Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El Viernes 26 del corriente a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos ingleses recien despachados y aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente:

Zarazas en cortes con guardas de mucho gusto, id. de medio luto con idem idem, tibets en cortes de mucho gusto, challies en id. de id., zarazas anchas rica clase y buenos gustos, bramantes libretas, lienzos tablas y tablones, pañuelos de algodon de manos, muselinas, géneros de seda para vestidos, medias de varias clases, jergas inglesas, zarazas para camisa, mantas inglesas pura lana, corbatas de seda, 3 cajones [illegible] otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

Calle la Defensa número 147.

De efectos franceses recien introducidos. Por cuenta y órden de los Sres. Decoud, Mackes y Ca.

El Miércoles 31 y Jueves 1.° de Septiembre á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta y órden de dichos Sres., un hermoso y muy variado surtido de efectos franceses recien introducidos, cuyo pormenor se dará mañana.

ANUNCIOS REPETIDOS.

EDICTOS.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas se cita y llama á las personas que se crean derecho á los bienes de la intestada Da. Santos Farias, así los que fueren acreedores á dicha finada, para que se presenten en el término de treinta dias á deducir sus acciones y derechos como corresponde, y los deudores á satisfacer sus créditos, bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1833.

a25-3p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas cualesquiera persona que se consideren con derecho á los bienes del profugo Manuel Dorrego, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante el Juzgado á deducir sus derechos por la escribania actuaria al cargo del que suscribe bajo de apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. a24-8p

Buenos Aires, Agosto 20 de 1853.

Ignacio Cavallero.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Roque Baudrix, para que dentro del preciso término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado dicho señor, y por esta mi oficina, á estar á derecho y oir providencia en la demanda que le ha interpuesto D. Martin de Alzaga, por cobro de pesos; en la inteligencia de que si así no lo verifica, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

Adolfo Saldías,

a10-15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Samuel Hannay Enghth, D. Ricardo Canfil y D. Samuel Lafon, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en esta ciudad por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, por el Juzgado al cargo de su Señoria, y por conducto del Escribano que firma, á contestar á la demanda interpuesta por D. Evaristo Pinedo, por sí y á nombre de varios individuos interesados, pidiendo se declare la caducidad de una escritura de venta de la calera denominada de Camacho en el Estado Oriental del Uruguay.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.

Juan Francisco Castellote,
Escribano público.

a3-30p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Domingo Surita, ya sea á título de herederos ó acreedores, debiendo verificarlo por la oficina del que subscribe. Previniendo que si así no lo hicieren les parará el perjuicio, á que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.

Adolfo Saldias.

a5 30p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Felix Bernier, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria, y por conducto del escribano que firma, por sí ó por apoderados, dentro de ocho meses los primeros, y los segundos dentro de treinta dias contados desde la presente fecha, á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

José Victoriano Cabral.
Escribano público. a10-30p

AVISOS MARITIMOS.

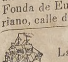

Para Cadiz la muy velera y acreditada fragata española "Union" forrada y clavada en cobre, su capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino dentro de 20 ó 25 dias, admite alguna carga, y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, y se garante un buen trato. Para tratar ocurrase á su capitan, en la Fonda de Europa, ó á su consignatario, Saturnino Soriano, calle de Maypú núm. 50. a24-15p

Para Nueva-York.

La muy velera y de primera clase barca americana "Hazard," de 404 toneladas, su capitan Lloyd. Este buque, teniendo ya alguna parte de su cargamento contratado y embarcando, aun admite cueros secos y fardos á flete, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., calle Defensa. a23-6p

AVISOS.

Interesante á los Sres. Comerciantes de la Provincia de Buenos Aires.

Se reciben suscripciones (sin pagar nada de antemano) en la casa de Eberhard y Ca. de Buenos Aires.

Leyes de Aduana de la Republica Oriental del Uruguay.

Se van á publicar en Montevideo las siguientes obras de D. Luis Mathieu (ex-vista en la Aduana de Montevideo).

PRIMERA OBRA—Una nueva edicion enmendada y notablemente aumentada de la Ley de Aduana de la República Oriental del Uruguay, gso. vn. gr. en 8.° de mas ó menos 300 páginas, en español y frances, esperada próximamente de Paris donde ha sido impresa, conteniendo:

1.° Pormenores interesantes y de mayor utilidad para todas las Repúblicas del Plata.

2.° Los precios de aforo (en Montevideo) de 4 hasta 5 mil artículos estrangeros, por órden alfabético y de procedencias.

3.° Un bocabulario frances-español de todas las designaciones platenses de mercaderias.

4.° Una lista de taras de todos los efectos de peso.

5.° Otra de las monedas, pesos, medidas y cambios con sus varias combinaciones.

6.° Ejemplos de cambios, arbitrajes, &a.

7.° Un curso de alta aritmética, á saber: los modos abreviativos de calcular réditos, números quebrados, vencimientos medianos, pruebas instantáneas, etc. etc., hasta y comprendida la raiz cuadrada de cualquier número.

El todo en los 2 idiomas castellano y frances.

Precios (los mismos que en Montevideo).

Cinco patacones por ejemplar.—Trece patacones por tres ejemplares.—Veinte y cinco patacones por seis ejemplares (con el séptimo devalde).

NOTA.—Los precios para los no suscriptores se arreglará despues de la llegada de los primeros ejemplares.

SEGUNDA OBRA.—Se publicará en Montevideo al fin del presente mes de Agosto, antes de la salida del paquete ingles de Septiembre, un apéndice á la primera obra, del mismo tamaño gr. en 8.°, librejo de cerca de 25 á 30 páginas, impreso en Montevideo, conteniendo:

1.° El texto de la nueva Ley de Aduana de la República Oriental del Uruguay, promulgada el 16 de Julio próximo pasado, cotejado con el manuscrito original.

2.° Su traduccion en frances muy exacta.

3.° Una série de notas del mayor interés sobre gran número de mercancias, con la nomenclatura de los que han sufrido alteraciones en sus cuotas de derecho, y unas observaciones críticas sobre el complejo de la nueva Ley.

4.° Terminando con dos planos ó cuadros sinópticos, ofreciendo á primera vista las diferencias (por cada una de las 12 á 15 procedencias) que existen entre los resultados para el fisco de una y otra de las dos Leyes.

El precio de este apéndice para los suscriptores anteriormente á su publicacion será como sigue:

Un patacon por ejemplar suelto.—Dos patacones por tres ejemplares.—Cinco patacones por seis ejemplares, con el séptimo debalde.

NOTA.—La suscripcion cerrada, el precio será de un patacon y medio por ejemplar suelto.

Se admite suscricion para las dos obras en Buenos Aires, en casa de los Sres. Eberhard y Ca., calle Federacion número 92, y en Montevideo en la oficina del diario "Comercio del Plata," idem idem de "Le Courrier de la Plata," en la tienda del Sr. D. Eduardo Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 169, y en la casa del autor Ls. Mathieu, calle de Washington núm. 73, hasta las 12 de la mañana. a25-10p

Mucama extrangera.—Se precisa en la calle de la Victoria núm. 242¼; no se admite sin buenos informes. a25-3p

---

La Sra. Da. Natividad S. de Freyer (Q. E. P. D.), falleció el 15 de Agosto de 1853.

D. Jorge Freyer esposo, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y personas de su relacion á quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan concurrir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana en la Igesia de Santo Domingo, por cuyo obsequio manifestarán en las puertas del templo su mas grato reconocimiento.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa en el funeral y con asis encia al responso recibirán la limosna de 30 pesos. a25 2p

FUNERAL.

Da. Máxima Perez de Panelo hijos y demas deudos del finado D. Tomas Panelo (Q. E. P. D.) suplican á todos los amigos en general, y á quienees por olvido involuntario no les llegue directa invitacion, se sirvan acompañarlos al templo del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, el Sábado 27 del corriente á las 10 de la mañana á rogar á Dios por su eterno descanso á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo será despedido de la puerta del templo. Se suplica á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á la vigilia, por el alma de dicho finado, se les dara el estipendio de costumbre. a25-3p

Se vende la casa de altos formando esquina, cita entre las calles Maypú y Corrientes, señalada con los números 127 y 129 tiene cinco piezas en los altos y cuatro en los bajos, almacen y trastienda, un lindo patio enlosado y un patiecito, pozo de valde, cocina y necesario; para verla y tratar ocúrrase á la calle Tacuarí núm. 43 que está borrado, en medio de los números 41 y 45. a25-3p

Suscripcion á la biblioteca de autores españoles. Se recibieron los tomos 15, 16, y 17. El 1.° contiene las obras escogidas del P. Islas con una noticia de su vida y escritos, por D. P. F. Monlau. El 2.° contiene el tomo 2.° del Romancero general. Y el 3.° forma el 1er. tomo de los Poemas épicos. Están prontos para entregarse á los Sres. suscritores en la libreria del Plata calle San Martin número 24, donde sigue abierta la suscripcion, quedando algunos ejemplares de los 17 primeros tomos.

Injertador—Se necesita uno bueno para una quinta proxima á la Ciudad. Ocúrrase al número 24 calle San Martin frente á la Catedral. a25-7p

Se venden trece pares de vidrieras con todos los vidrios correspondientes estando en el mejor estado, pues apenas tienen seis meses de hechas propias para negocio de almacen de zapatos, sombrereria, confiteria &a., y al mismo tiempo un lindo mostrador y algunas tablas para armazon, todo se venderá por un precio equitativo; la persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 304. a25-3p

Interesante.—Se vende una casa con tres piezas y pozo de valde, en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion 3½ cuadras para Barracas sobre mano derecha, con 29 y media varas de frente y 50 de fondo; tambien un terreno en la calle de Europa frente á las casas conocidas de Megesté, con 25 varas de frente y 68 de fondo; las personas interesadas pueden ocurrir á la calle del Buen Orden núm 218 para tratar. a25-5p

Ahora veinte dias se presentó un hombre en barracas con un dia de mucho barro, viniendo avisar que en una atahona se hacian robos de harina; se le suplica al mismo señor, quiera bien tener la bondad de presentarse en la primera casa que se presentó, donde recibirá una generosa gratificacion ademas de darle las gracias. a25-5p

Se vende un sitio esquina, cercado de tablas en la calle de Corrientes, la persona que se interese por el puede ocurrir á tratar con la dueña en la calle del Temple núm. 139: Tambien se ha perdido ayer una cartera conteniendo unos apuntes y algun dinero la persona que la haya encontrado y quiera volverla en la calle del Temple núm. 139 será gratificado. a25-3p

A los quinteros—Se desea arrendar una chacra en el partido de San José de Flores á los fondos de la chacra de los colegiales tiene buenas habitaciones de materiales montes y alfalfares en pie y mucha estencion para sementeras, el que se interese por ella ocurra á la calle del Parque núm. 253 encontrarán con quien tratar. a25-6p

Se necesitan 40,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca de una finca que vale doscientos mil, previniéndose que el interés no pasará del 1p. ⁰⁄₀; ocúrrase calle San Martin núm. 162. a25-3p

En la calle del Parque núm. 61 se precisa una cocinera ó cocinero que sepa su oficio, pues hoy es moda conchavarse como tal, siendo todo menos cocinero; asi, se desea que la parsona que quiera colocarse, lleve buenas recomendaciones y díplomas de su oficio. a25-3p

Rifa de un magnífico par de pistolas de Montecristo, con 5,000 cartuchos á bala, y un elegante blanco para salon. Dichas pistolas y demas son de lo mas perfecto en su clase de las fábricas de Paris, y se cargan sin pólvora, pudiéndose tirar 10 tiros en un minuto. Todo puede verse en la libreria calle del Perú núm. 20, en donde se venden los pocos números que quedan. a25-2p

Se vende medio cuarto de tierra, con algunos árboles que hace esquina, sito en la calle Santa Rosa frente á la quinta de D. Manuel Benavente, para tratar en el mismo sitio. a25-3p

El Sr. Leblam tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente en el mercado su tienda de plantas y flores donde recibirá las órdenes de las personas de buen gusto que deseen ramos de teatro, ó tertulia y como tambien en la calle de Maypú num. 11 recomienda su linda coleccion de acintos. a25-8p

Se vende la casa calle del Paraguay esquina á la de Suypacha hace cruz con la botica, con 5 piezas y un buen terreno para edificar y en buena posesion para tratar ocurrase á la misma casa.

En la calle de Tucuman seis cuadras del parque, quinta del Dr. Almeira se venden una cantidad de arboles frutales como naranjos, peros, duraznos &a. de la mejor clase que se pueden encontrar, en la misma quinta eucontrarán con quien tratar a25-3p

Se desea alquilar una casa de 6 á 7 piezas que nó diste mucho de la plaza si posible fuese con comodidades para el comercio para tratar ocurrare á la calle de la Federacion núm. 92. a25-3p

Caballo en venta—Hay uno bueno para paseo ó coche, manso y de buen pelo; calle las Piedras núm. 28 darán razon. a25-3p

Consulado de España.

José Cardona y Sanz se servirá presentarse á la Cancilleria de este Consulado, calle Mayo núm. 65, para comunicarle un asunto que le interesa. a25-4p

Se alquila una barraca en la calle de Méjico esquina á la de Chacabuco con espacioso corralon y galpones. En dicha barraca hay dos prensas, una propia para aprensar pasto, y la otra N. A, para enfardar lana, (en venta) darán razon en la calle de las Piedras núm. 159. a24-3p

A los Medicos y sangradores—Se acaba de recibir un surtido de instrumentos de cirugia y algunos libros de medicina que se venderán á precios módicos ocurran á la calle de Belgrano núm. 209 en os altos. a24-5p

En la calle de la Piedad núm. 452, se ha abierto una fonda y billar que ofrece dar de comer y llevar porta-viandas adonde el interesado disponga. a24-3p

Cocinero ó cocinera.—Se necesita uno que sea bueno y presente buenas recomendaciones; ocurran calle del Perú núm. 190. a24-5p

Establecimiento de alambiques— Se precisa una persona de inteligencia y probidad que quiera hacerse cargo de un establecimiento de alambiques; quien se considere con aptitudes suficientes, y presente recomendaciones respetables, puede dirigirse calle la Victoria núm. 171 donde encontrará con quien convenirse, de 3 á 6 de la tarde. a24-6p

Oficina Originaria del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Patricio Noulan, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante este Tribunal y Oficina del que suscribe, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le han puesto Da. Leonor Major y D. Terencio Moore. Lo que se hace saber por este aviso. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853. Callexa. a18-8p

---

ILUSTRACION
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.
NUEVO PERIODICO LITERARIO, UNIVERSAL,
ADORNADO CON GRABADOS SOBRE LOS ASUNTOS ACTUALES.

PRIMER AÑO.

SUMARIO GENERAL DE LOS CAPITULOS.

Historia de la semana, Acontecimientos en Fracia y en el extrangero, Poesias, Literatura, Ciencias y artes, Historia, Viages, Biografia, Novelas ineditas, Fiestas y ceremonias públicas, Retratos de personages célebres, Vistas pintorescas, Cartas geográficas, Composiciones musicales, Cuadros de costumbres, Escenas de teatro, Monumentos, Decoraciones, Exposiciones de pintura y escultura, Costumbres, Exposicion de la industria, Modas, Caricaturas, Figurines de modas, Bordados y patrones.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

Breton de los Herreros, Garcia, Gutierrez, Zorrilla, Satorres, Ochoa, Ribot, Harzembusch, Vega, Lafuente (Fray Gerundio), Calvo, Principe, Diana, Baralt, Asquerino (D. Eusebio y D. Eduardo), D. Evaristo San Miguel, Larrañaga, Selgas, Escosura, Rubi, Rosa, Asencio, Gonzalez, Villergas y otros hombres célebres.

Resúmen sinóptico de la agitacion de la semana, compendio pintoresco del movimiento europeo bajo sus diferentes aspectos, cada uno de los cuales, como cada faceta del diamante abrillantado, emite una luz de color diverso, nuestra publicacion abraza todo cuanto pueda exitar el interés ó la curiosidad, todo lo que habla á la razon ó á la imaginacion humana; escucha todas las palpitaciones del cuerpo social; sorprende los primeros vajidos de la vida intelectual de los pueblos salvages, resume la palabra esparcida en las hojas de la prensa; fija los acontecimientos, órgano visible de la idea, y conserva bajo una forma pintoresca, esos millares de cuadros fugitivos que desdeña mirar la musa severa de la historia.

Para tan vasta empresa, insuficiente es la palabra, y pálido el texto mas animado: así los grabados formarán la parte principal de nuestra obra, y la imaginacion del artista inspirándose del pensamiento del escritor, trazará en brillantes imágenes lo que imperfectamente pueda dar á conocer el lenguage humano.

Nuestra publicacion tiene tambien por objeto conservar, por una feliz alianza del grabado y lenguage, todos esos elementos de vida, todas esas condiciones de agitacion. A este fin nuestras páginas serán mas vivas, y descriptivas que metódicas y didácticas, y servirán de texto á las numerosas imágenes, paisages, monumentos, mapas geográficos, retratos de hombres célebres, escenas políticas ó de otro género, trages vistosos y demas reproducciones, que ejecutarán los mas hábiles artistas de Paris, Madrid y Londres.

Redactado en Paris, en este centro de elaboracion ideal y foco de luz para todas las naciones, nuestro periódico no dejará escapar circunstancia alguna memorable, acontecimiento notable ó pintura fugaz, desde lo mas noble y grave hasta lo mas frívolo y ligero, no ignorando que nos dirigimos á ambos sexos, á las diferentes edades á todas las clases de la sociedad. Así tendrá cabida en nuestra publicacion la representacion á lo vivo de las escenas políticas de la semana, la reproduccion de los principales cuadros, estátuas y demas obras artísticas; las principales situaciones de una pieza teatral contenidas en el análisis de esta misma pieza; el retrato de las mayores celebridades contemporáneas, especialmente de las que pasen por esta capital; los principales descubrimientos de industria, con su leyenda explicativa; los aparatos científicos recientes con su descripcion minuciosa; mapas exactos de comarcas recientemente descubiertas, poco conocidas, ó teatro de guerra; escenas amenas y risueñas, como bailes campestres y fiestas idílicas; cuadros terribles, como incendios de ciudades y crisis políticas de guerra estrangera ó civil, si nos deparase el cielo en su ira azotes tan tremendos; animales raros, procedimientos agrícolas figurines de modas, trabajos de corchete, bordados y demas análogos; fragmentos ineditos de la mejor música española, italiana, alemana y francesa, y sobre todo monumentos españoles y americanos. Como la placa bruñida del daguerreotipo que conserva, si bien imperfectamente las lindas y purísimas imágenes que pinta la naturaleza en la cámara oscura, LA ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR está destinada á reproducir todos los signos de la vida, á archivar todos los sucesos notables, á depositar todas las escenas que puedan dejar un surco luminoso en la memroia humana.

Nuestra ambicion es interesar; distraer, instruir de un modo ameno, sin violencia ni fastidio, evitando todo lo que trasciende á analisis y pedantesca severidad; procurando difundir la luz á todas las clases, y que la lectura asidua de esta obra, independientemente de su recreo, comunique á nuestros lectores, ese lenguaga ameno, esa produccion elegante, esos conocimientos generales que al trato de los viageros, literatos, sábios y artistas, debe la clase aristocrtiáca.

Al mismo tiempo tendremos particular esmero, y una vigilancia continua en emitir idea ni frase que pueda escandalizar, sea al espíritu, sea al corazon; y nunca contendran nuestras páginas la menor alusion irreligiosa, obscena ó inmoral, pues nuestro periódico debe ser leido en el seno de las familias, y una de las mayores causas de la popularidad de Walter Scott es la decencia que reina en todas sus obras.

Igualmente publicaremos un boletin científico, un análisis de las obras que salen á luz, una crónica religiosa, artículos de historia, literatura y viages, traducciones escogidas de libros, novelas y periódicos, y un boletin de modas con figurines y grabados correspondientes á las delicadas y primorosas labores del bello sexo.

Al fin del año recibirán los señores suscriptores la portada ó frontispicio, y la tabla de materias.

52 Números y 1,000 páginas de texto por año.—2 Tomos por año.—400 Grabados por Tomo.—800 Grabados por año.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Este periódice sale á luz CINCUENTA Y DOS VECES AL AÑO, con mas de 800 dibujos ó grabados sobre madera, de los mejores artistas de Paris, Madrid y Londres.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: uno de muger y otro de hombre. y varios patrones de bordados de todo género.

Por un año........14 ps. fuertes.	Por 1 idem.........30 ps. m. cor.te
Por 6 meses....... 7 " "	Cada número suelto.. 7 " "
Por 3 idem........75 " m. cor.te	

Se suscribe en la Libreria de LUCIEN, agente del "Correo de Ultramar," calle de la Vicroria Número 49.

Se han robado de la iglesia de San Francisco el 18 del que rige, un florero de cristal de Bohemia dorado: se previene á los merceros y al público en general, para que si alguno va á venderlo lo detenga y dé aviso en la merceria del Sr. Perez donde existe el compañero, y donde se le dará una buena gratificacion al que lo entregue. a24-3o

Ocasion favorable,—Articulos de Paris—Un surtido de medias medias de todas clases para hombres y niños, medias blancas, idem crudas de superior calidad para señoras y niñas, idem negras para luto, idem largas para sacerdotes y caballeros, camisas de hombres, enaguas de abrigo, muselinas y jaconas de Francia, guantes de piel raso, idem de seda, id. de hilo de Escocia, idem para militares, guantes y artículos de lana para niños, batas de franela, calzado para hombres y señoras, perfumeria fina y superior de Piver proveedor de la Reina de Inglateria, agua de Colonia superior de los Príncipes, vinagre para el tocador elixir para los dientos, estractos de olor de verbena, Portugal, rosa, eleotrope, vanille y de clavo; jabones de todas clases y de todos olores, crema de leche de almendras, sapaschane, ó masa fina untuosa para el cutis, pomada superior de grasa de oso del norte, de olor resedá, violeta, eleotrope, vanille; rientaline ó tesoro del pelo—Calle del Perú núm. 107, en el primer patio. a24-3p

Jaeggli & Diavet, tienen el honor do avisar al público que acaba de abrir una tienda de relojería y joyeria en la calle Federacion N.° 55, recomendándose como muy capaces, de emprender cualquier obra de relojeria; en prueba de lo cual adjuntan al pié de esta la traduccion del certificado, que el Sr. Roberto Roskell de Liverpool, ha dado al Sr. Diavet, que ha trabajado durante 11 años en esta casa.

Ofrecen á las señoras un surtido hermoso de joyeria, último gusto á precios muy moderados, como tambien á los señores joyeros; pues tienen un depósito de uno de los primeros fabricantes de Alemania.

Traduccion del mencionado certificado.

Liverpool, Diciembre de 1852.

El portado de la presente, Sr. D. Isidoro Diavet, natural de Francia, ha trabajado en nuestro empleo once años; y le recomiendo por ser enteramente capaz de emprender cualquier otro en el ramo de relojeria; como tambien le recomiendo por ser persona de toda confianza, y le deseo toda prosperidad en lo que pudiera emprender.

A lo cual firmo como su amigo y patron—

Juan Roskell,
antes Roberto Roskell é hijos. a23-6p

Aviso interesante.—En la morrioneria y cordoneria núm. 63 calle Federacion de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo; se hallarán en venta los objetos siguientes: bandas de punto de seda riquísimos de colores madrugada, blanco y celeste y mordorés, para brigadieres y gefes con bellotas y borlas de oro fino desde el precio de 500 hasta mil pesos, para oficiales se hallarán tambien desde el precio de 180$ hasta el de 300; charrateras finas de palas blancas, amarillas y negras, juegos de entorchados finos, cuellos, presillas, granadas y cornetas, tiros de sable de galon fino, de ante y charol, con chapas doradas á fuego y sus faces cara de leon, armas de la patria, granadas y cornetas; espadas y dragonas finas y entrefinas, galones de oro y de 4 cordones y labrados desde 12 líneas hasta 27 y sus precios de 50 hasta 120$, morriones, gorras de bolsa, quepies de pastel de arco, de manga finas y entrefinas, para militar y paisano; canelones y gusanillos, hilos de oro y de plata, gorritas de terciopelo, de paño, de hechura de bomba, pastel y arco y de otros distintos gustos para niños; barbijos y gorras para negocio se venderán por docenas. a23-6p

Mucamo y portero para una corta familia uno solo para los dos oficios que se presente con buenos informes calle Santa Rosa núm. 150. (en los altos) a23-5p

Conveniencia—Los padres de familia que quieran enseñar arte á sus hijos. En la Joyeria de la Victoria núm. 21, se precisa un jóven que quiera aprender el oficio de platero, el que lo desee y de garantias de su individuo puede apersonarse en dicha casa. a23 5p

Ayer á las 4 de la tarde se ha perdido desde la casa de D. Daniel Gowland, al lado de la Policia, hasta la calle Representantes núm. 22½, habiendo ido por la calle Federacion, una llave pequeña de caja de fierro, atada en una cinta de seda negra de 1½ varas de largo; el que la encuentre y la entregue en esta imprenta, calle Santa Rosa núm. 95, recibirá una buena gratificacion. a23-8p

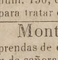

Quinta—Se desea arrendar una que tiene verdura, en el bajo de los Hornos del Parque; para tratar ocúrrase calle Reconquista número 236. a23-4p

Se vende la casa calle Tucuman núm. 150, con 7 varas de frente al norte y 42 de fondo; para tratar ocurra calle Charcas núm. 86. a23-5p

Monte Pio.—Se da dinero sobre prendas de oro y plata, muebles finos, ropa de hombres y de señoras, efectos y mercancías de todas clases, &a.

Ese establecimiento, el primero que se ha formado en el pais bajo las bases de la equidad, recibe alhajas de todas clases de oro y de plata, ropa de hombres y de señoras, muebles finos, efectos y mercancias, &a.—hasta ahora, en todas las casas que dan dinero sobre prendas, se hacen pagar un real por peso mensual, y los abajo firmados tomarán solamente el 4 por ciento, lo que no viene á alcanzar á la tercera parte de los intereses que se han pagado hasta el dia; el 4 por ciento está basado bajo el mismo pié de los Monte Pios de Europa.—Se dan documentos en toda forma para garantir las prendas depositadas.—Calle Maypú núm. 75½ altos casa de cinco balcones entre las calles Merced y Cuyo, en la puerta hay "Entrada."

a21-30p Rubling Delpech y Ca.

Marcos Leonardo, fabricante de coches tiene el honor de prevenir al público y en particular a sus amigos y conocidos que acaba de mudar su establecimiento de la calle esquina de Méjico y Chacabuco á la calle San Martin frente al núm. 115, de la plaza de la Victoria 4 y media cuadras para el Retiro. Seguirá como antes encargándose de toda construcción y compostura de todos carruajes, tales como cabrioletes, tilburies, volantas, carros de tráfico. etc.; el todo en muy corto tiempo y á precios los mas bajos posibles: la superioridad de sus obras y sus módicos precios lo recomendan á la confianza del públieo. a21-4p

Café Restaurant de l' Univers calle de las Piedras núm. 31. El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de participar á las personas que quieran honrarlo de su confianza que acaba de recibir un surtido muy completo de francia que se compone de las cosas siguientes; conservas superiores y muy frescas de las mejores fabricas, vinos esquisitos de todas clases; los cuales artículos los menudean en su establecimiento, al precio de factura venderá tambien por mayor.

Como siempre recibe pensionarios al mes y á la targeta á un precio acomodado. Se sirve almuerzos y comidas á toda hora y tambien el verdadero Moka.

Este establecimiento se encuentra hoy en un punto de dar á las personas que lo desean, salones particulares para las familias y las sociedades de 50 á 150 cubiertos, comidas á domicilio, ambigus y refrescos de todas clases. a21-6p

Se vende un terreno de 155 cuadras en el partido de matanzas cuartel 2.° tiene un rancho, un pozo de valde y una quinta; entre Madariaga y quinta Blanca, para tratar ocurran en el almacen calle de la Federacion núm. 129. a21-8p

---

Avisamos al comercio que hemos establecido en esta plaza un molino de vapor para moler trigo: bajo el nombre de "Molino Lorea" y hemos asociado en este negocio al Sr. D. Federico H. Dorr. En dicho establecimiento habrá un permanente deposito de harina de este molino, de una calidad muy superior, y que se venderá á precios equitativos.

Pablo Halbach y Ca a21-20p

Al Comercio—Lowry Langdon y Ca., han establecido su casa de comercio en esta ciudad, en la calle Victoria núm. 29.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1853 a21 12p

El Médico Cirujano Toribio de Ayerza, ha trasladado su domicilio a la calle de Tacuarí núm. 29, de San Miguel cuadra y media para Barracas, sobre la derecha. a21-5p

Société Philanthropique Française.

"Le soussigné á l'honneur de prevenir M. M les Français que, dans l'assemblée générale d'avant' hier ayant été chargé du soin des recouvrements, il á choisi a cet effet Mr. Thévenet, employé de la chancellerie. Les recouvrements se feront exactement chaque mois.

Buenos Aires, le 16 août 1853.

a20-8p Le Chancelier Léop Dudemaine

Casa en venta.—En la calle de la Federacion N.° 312, se vende una casa como para negocio, con 35 varas de fondo y 8¾ varas de frente; los que se interesen por ella, ocurran á la calle de la Esmeralda N.° 228 que hallarán con quien tratar. a20 6p

TULLIDA.—Una pobre muger tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limeznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.

Margarita Arce.

Se ha establecido una fonda calle de Corrientes núm 53. El dueño tiene el honor de poner en conocimiento de las personas que quieran honrarlo con su confianza, que dá comidas por mes por el módico precio de doscientos cuarenta pesos, almuerzos de dos platos, un pan, media botella de vino, comidas de un guiso, 2 platos un pan, media botella de vino, llevará 6 pesos por comidas que se componen de 2 platos, un pan, media botella de vino, y postre, almuerzo de un guiso, dos platos, un pan, media botella de vino, postre.

Tambien se hace cargo de portaviandas á un precio muy maderado. El establecimiento, está muy bien dispuesto para que los concurrentes puedan estár con toda comodidad. a20-12p

Librería del Plata. Libros interesantes. Calle San Martin N.° 24.—Mugeres de la Biblia; Las flores animadas; Album religioso; Galeria europea de bellas artes; Viages y Teatro social de fray Gerundio; España geográfica; Los cien tratados ó instrucciones para el Pueblo; Año Cristiano y las Domínicas, con láminas; Historia universal por Cesar Cantú, por Anquesil y por Segur; Historia de Inglaterra, por Hume, de la decadencia del imperio romano por Gibbon, de España por Mariana continuada hasta el presente, de las cruzadas de Suma-Lacarregui, de Mina, de Espartero, de la Compañía de Jesus, de Gregoria 7.°; Historias de varios paises con ricas láminas; Obras de Larra, de Jovellanos, de Moratin, de Martinez de Larrosa, de Buffon con láminas, de Cervantes, de fray Luis de Granada, y de otros muchos autores; Diccionarios de la Legislacion por Escriche, de hombres célebres, geográfico estadístico histórico de España y ultramar por Madós, por Miniano, geográfico universal, biográfico mitológico y geográfico antiguo y moderno por Mellado, idem mitológico, idem geográfico pintoresco, idem de comercio y de banco; diccionarios de la lengua castellana de la academia, por Dominguez, por Caballero, por La Bernia, el manual por Plá y el diccionario infernal; curso completo de botánica, idem de diseño y pintura al oleo, temple y fresco; secretos de artes y oficios; Colon y juzgados militares; Bello derecho de gentes; Devoti, instituciones canonicas; El Evangelio en triunfo; Viñolas, los cinco órdenes de arquiteetura; La Religion meditada; El hombre feliz; Concilio de Treuto; Larraga, teologia normla; Escritos escogidos, y ensayos sobre el catolicismo, por Donoso Cortés; Tratado histórico y dogmatico de la verdadera religion, por el abate Bergier; Tardes de la granja ó veladas de la cabaña y veladas de la quinta; Juan de Muller, los 24 libros de la historia universal; Letronne, curso completo de geografia universal; Enfermedades de mugeres, de niños y venereas; nueva y novísima recopilacion castellana; Recopilacion de las leyes de Indias; Domat, leyes civiles; Recitaciones de Heinesio; Práctica forense; Digesto romano español; lecciones de derecho constitucional; Febrero por Tapia, por Gutierrez y por Goyena; código de derecho internacional; Memorias de ultra-tumba; Monumentos de todos los pueblos; Cementerio de la Magdalena; Labater; Misterios de Madrid, de Paris y de Londres; Genoveva de Bravante; Elementos de historia natural, por Salacroux y de literatura, por Monlau; Maria y la Marquesa de Bella-flor; La Bruja de Madrid; Manual de agricultura teórico, práctica ó cartilla agraria; Félix y Adela; Tigre del Maestrazgo; La Colmena; Los Frailes y sus conventos; D. Quijote y Gil Blas, de varias ediciones; Rienzi: y por último un surtido general de obras de Derecho, Medicina, Cirujía, Novelas antiguas y modernas, historia, literatura, religion y devocionarios. Ademas un variadísimo surtido de adornos y artículos de escritorio. a19-7p

100 pesos de gratificacion. Se dará á la persona que entregue ó de noticia de un perro obero negro, con una berruguita encima del ocico, que se perdió el domingo 14 del corriente, cerca del arroyo de Maldonado: ocúrrase á la calle Nueva N.° 4, ó calle Defensa N.° 348. a19-8p

Se vende para barraca, veleria, jaboneria ó cualquier otro establecimiento espacioso, una finca con gran terreno compuesto de 25 varas de frente al N. y 75 al S., situada á tres cuartas de cuadra de la plaza de la Concepcion, lugar importante por su comercio. En la calle de los Estados Unidos núm. 300 darán razon. a18-10p

Walz 14 de Julio—Dedicado á la Guardia Nacional—Por Da. Josefina de Barbieri.

La Guardia Nacional y las señoritas han contestado en el acto al dedicado de la artista, y le han dado una prueba de su consideracion. Mas de cien ejemplares de este walz se vendieron en el primer dia de la publicacion y se puede decir que es un walz en voga.

El editor en pocos dias publicará "El triunfo de Buenos Aires," POLKA, nueva composicion de la señorita de Barbieri.

Se halla en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú número 20. a17-9p

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA.

Calle Chacabuco núm. 63.

Los Sres. D. Alejo Mallet, profesor de la Escuela Normal de Lion, y Eduardo Vitry, bachelier-és-lettres y profesor de la Universidad de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires y de toda la República, que van á abrir en la calle Chacabuco número 63, media cuadra del mercado para el Retiro, un establecimiento de educacion de niños, digno en todo del progreso de la nueva época, y del ilustre pueblo de Buenos Aires, vencedor de la anarquia y de la barbarie. Nuestro Colegio á mas de tener todas las comodidades que se pueden desear, para los pupilos y los externos, tendrá unas ventajas que no se encuentran y no se han encontrado hasta hoy en ninguna casa de educacion. Un médico viene dos veces por semana á visitar los niños para asegurarse que no hay algun gérmen de enfermedad en ellos. El Presbítero D. Juan Martinez, á mas de enseñar la Doctrina Cristiana explicada, se encarga tambien de confesar y hacer comulgar á los niños que esten en edad de hacerlo.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:

Instruccion primaria.	Instruccion secundaria.
Lectura	Aritmética.
Escritura.	Teneduria de Libros.
Doctrina Cristiana.	Algebra.
Aritmética.	Geometria
Gramática.	Lógica
Ortografia.	Gramática esplicada.
Geografia.	Geografia esplicada.
	Historia Universal.
	Frances.

CLASES ACCESORIAS.

Frances, Ingles, Aleman, Latin, Griego, Dibujo, Música, Esgrima.

La apertura solemne y bendicion del establecimiento, tendrá lugar el Lunes 15 de Agosto á las 12 del dia; todos los padres de familia y los amigos del progreso de la juventud son convidados á honrar con su presencia esta fiesta de familia. a17-10p

D. Peregrin Baltazar, profesor de piano y composicion, acaba de llegar á esta Capital con el objeto de continuar ejerciendo su profesion en la enseñanza de pianos; las personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar á cualquiera de los puntos siguientes: calle de Tucuman núm. 118; Peru 88; casa de' Sr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. a14 15